

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO



AUTORES

NORA MARÍA BONILLA HERNÁNDEZ
JUAN ELOY RIVERA VELÁZQUEZ



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

AUTORES

NORA MARÍA BONILLA HERNÁNDEZ
JUAN ELOY RIVERA VELÁZQUEZ

2018

AUTORES

NORA MARÍA BONILLA HERNÁNDEZ

JUAN ELOY RIVERA VELÁZQUEZ

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.**

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

AUTORES

NORA MARÍA BONILLA HERNÁNDEZ
JUAN ELOY RIVERA VELÁZQUEZ

EDITOR LITERARIO Y DE DISEÑO

MTRO. DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ

EDITORIAL

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2018



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

EDITA: RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C.
DUBLÍN 34, FRACCIONAMIENTO MONTE MAGNO
C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO.
TEL (228)6880202
PONCIANO ARRIAGA 15, DESPACHO 101.
COLONIA TABACALERA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
C.P. 06030. MÉXICO, D.F. TEL. (55) 55660965
www.redibai.org
redibai@redibai.org

Derechos Reservados © Prohibida la reproducción total o parcial de
este libro en cualquier forma o medio sin permiso escrito de la
editorial.

Fecha de aparición 20/06/2018.

ISBN: 978-607-97865-7-1



Sello editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C.
(607-97865)

Primera Edición

Ciudad de edición: Xalapa, Veracruz, México.

No. de ejemplares: 200

Presentación en medio electrónico digital: Cd-Rom formato PDF 2.5 MB
ISBN 978-607-97865-7-1

Índice

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4
1. El origen de las universidades.....	7
2. Desarrollo histórico de las Universidades.....	8
3. La universidad en México.....	16
4. Organizaciones internacionales y la educación superior.....	20
4.1.El Banco Mundial en el desarrollo de la educación superior.....	21
4.2.El Banco Interamericano de Desarrollo y la Educación Superior.....	24
4.3. LA OCDE y la educación superior en México.....	26
CAPÍTULO II. LA CALIDAD Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	28
1. Concepto y evolución de la calidad.....	28
2. Concepto de calidad en la educación.....	32
3. Educación superior y calidad.....	35
4. Evaluación de la calidad en la educación superior.....	42
4.1.Los rankings universitarios.....	44
4.2.Origen de los rankings universitarios.....	45
4.3.Los rankings universitarios como un medio de evaluación de la calidad de la educación superior.....	47
4.4.La acreditación como medio de evaluación de la calidad de la educación superior.....	52
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	55
1. Evaluación y acreditación.....	56
2. Evaluación y acreditación en México.....	62
3. Los organismos de evaluación y acreditación.....	69
4. Organismos de evaluación y acreditación en México.....	70
4.1.Los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES).....	71
4.2. Consejo nacional para la acreditación de la educación superior (COPAES).....	74
CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	87

INTRODUCCIÓN

La educación superior aparece formalmente en México en 1537 con la creación del Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco; posteriormente, el 21 de septiembre de 1951 se constituye la Universidad Real y Pontificia de México (actualmente denominada Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM), siendo ésta la más antigua del continente americano. En la primera mitad del siglo XIX, concluido el movimiento de independencia, inicia la impartición de cátedra ya en espacios definidos, como lo fue el Colegio de San Idelfonso donde se enseñaba Derecho y Literatura. Con la Reforma Liberal (1833) el Estado independiente inicia el control y la administración de la educación en general, incluyendo la educación superior.

Al paso de los años, la sociedad ha comprendido que la educación es un asunto fundamental para la consolidación de una nación, puesto que proporciona competencias que permiten enfrentar los retos propios de todo país. En función de lo anterior, es conveniente que las políticas educativas vayan en armonía con los lineamientos que a nivel mundial se establecen como ingredientes en la consecución del desarrollo económico y social. En esa lógica, diversos organismos internacionales como: la UNESCO, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), contribuyen al fortalecimiento de la misma a través de la orientación en el diseño y financiamiento de políticas públicas para la educación superior de los diferentes países, sobre todo en los países subdesarrollados; coincidiendo en que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable.

Reconociendo la trascendencia de la educación y particularmente de la educación superior, es pertinente revisar las variables que inciden en la calidad de la educación que se imparte en las Instituciones de Educación Superior; en respuesta al crecimiento de la matrícula y la creación de nuevas instituciones. Instituciones que son reguladas por la Constitución Política; la Ley General de

Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones y la Ley Federal del Trabajo; pero que requieren también, además de cumplir los aspectos normativos convencionales, ser evaluadas en cuanto a la pertinencia y calidad de los servicios que ofrecen.

Para conocer el estado que guarda la calidad de la Educación Superior en México, este documento revisa los diversos mecanismos que se han establecido tanto a nivel nacional como internacional para evaluar la calidad de las Instituciones de Educación Superior. Incluyendo en estos, los organismos evaluadores y acreditadores al igual que los rankings universitarios, los cuales tienen gran popularidad como instrumentos para clasificar las instituciones de educación superior y proporcionan información valiosa para la toma de decisiones de autoridades académicas, gobiernos y sociedad.

Ante la importancia de este tema, esta publicación profundiza en los elementos más relevantes de la evaluación y la acreditación de las Instituciones de Educación Superior. Para esto se presenta un primer capítulo el cual aborda lo referente a la Educación Superior, la construcción del concepto y la trascendencia de ésta; posteriormente incluye el origen y desarrollo histórico de las Instituciones de Educación Superior, poniendo énfasis en el origen de las Universidades, su aparición y desarrollo histórico en México; de igual forma revisa las contribuciones de los principales organismos internacionales en torno a las políticas públicas para mejorar la calidad de la educación superior. Posteriormente, en el segundo capítulo examina los fundamentos de la calidad, su origen y la evolución del concepto, relacionándola con el tema de esta investigación, la educación superior; en este punto se incluyen la acreditación y los rankings universitarios y su contribución como un medio de evaluación de la calidad de la educación superior. En el capítulo tres se revisan los fundamentos legales y la operación que sustenta la evaluación y acreditación en el nivel superior, incorporando el análisis a los organismos de evaluación y acreditación. Por último se contrastan los diferentes conceptos revisados.

CAPÍTULO I.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo con la UNESCO “la demanda de educación superior ha crecido significativamente, multiplicándose el número de estudiantes del tercer ciclo en los últimos 40 años. Proyectando el mencionado organismo que el número de estudiantes internacionales se incrementará en un 12 por ciento anual en los próximos años. La rápida mundialización ha inducido a una diversificación de proveedores, lo que hace necesario reforzar los sistemas de homologación y de garantía de calidad en la educación.” (Unesco, 2011, p. 18)

Para comprender la real dimensión de la educación, es pertinente definirla; al respecto, Marrou (1965) menciona que “la educación es la técnica colectiva mediante la cual una sociedad inicia a su generación joven en los valores y en las técnicas que caracterizan una civilización”(p.19). De igual manera Emile Durkheim (1980), asevera que “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no están aún maduras para la vida social.” (citado en Pérez, 1999, p.4). Lo anterior refleja que en las distintas sociedades la educación ha sido un factor importante para la evolución y desarrollo de las mismas, por lo cual los diferentes países buscan estructurar un sistema de educación de nivel superior acordes a las necesidades de los países con la finalidad de cubrir la creciente demanda poniendo atención primordial a la pertinencia y a la calidad. Sobre la educación superior, Cruz Valverde (1990) comenta que ésta “es un sistema complejo de producción de bienes y servicios cuyo propósito y razón de ser es satisfacer la demanda de bienes y servicios educativos en una región determinada”(citado en González Rogel Emmanuel, 2007 p. 50).

Para la UNESCO (1998), la educación superior comprende “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartido por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior.” (p.35). En torno al mismo tema, Miguel Ángel Escotet, (1992), afirma que:

... la ampliación del término educación superior o universitaria por el postsecundaria, en cierta forma, rompe con el concepto clasista de universidad para dar cierta cabida a cualquier manifestación ya sea desde el punto de vista del sistema formal, como lo son las carreras “cortas” o “largas” o a través del concepto edad, en donde el joven o el adulto con experiencia de trabajo productivo y creativo, puede ingresar a este nivel sin cumplir los requisitos del nivel superior tradicional. Post-secundaria se refiere también a poder dar créditos a las experiencias, al trabajo, y lo que es más importante, a desarrollar cursos o áreas por objetivos regionales con lapsos que puede ir de días o años donde la instrucción se traslada temporalmente al lugar donde es necesitada” (citado en Pérez, 2003, p.40).

Por lo tanto, la educación superior implica una serie de procesos realizados por un sistema que busca ofrecer todo tipo de estudios que conlleven la formación de recursos humanos capaces de resolver la problemática de una región determinada. El hecho de satisfacer una demanda implica que esos servicios educativos no solo proporcionan competencias a sus usuarios que les permiten enfrentar al mundo de hoy y del mañana, sino que también están formando ciudadanos con principios éticos. Para lograr lo anterior es necesario poner atención a la pertinencia y calidad, para con ello, ir en armonía con los lineamientos que a nivel mundial se establecen como ingredientes en la consecución del desarrollo económico y social. La pertinencia y calidad implica que, las instituciones de educación superior deben someterse a evaluaciones que les permitan tener un claro panorama de los alcances y apego a lo que la sociedad demanda para lograr mejores niveles de desarrollo humano sustentable, es por

ello que toman importancia los procesos de evaluación y acreditación. En todo esto tiene particular relevancia las universidades, a las que la UNESCO (1998) define como: “sistemas complejos que interactúan con las instituciones de su entorno, es decir, con los sistemas políticos, económicos, culturales o sociales. Están condicionadas a su entorno local y nacional (meso-entorno) y cada vez más por su entorno regional e internacional (o macro-entorno). Pero a su vez pueden e incluso deben influir en los diferentes tipos de entorno.” (p.4)

Para comprender adecuadamente la situación de la educación superior, se iniciará por comentar el origen de la misma. Sobre el particular, Juan Gómez Millas(1998) en su libro Estudios y Consideraciones sobre Universidad y Cultura menciona en el congreso de educación superior (CINDA) respecto al origen de ésta:

“La idea de universidad, aunque sin ese nombre aún, nace con quienes crearon la cultura griega, ligados entre sí solo por su amor al saber racional, crítico y analítico. Sus meditaciones sobre la importancia social y política de aquel, y la influencia creciente del sabio en el poder los llevó a considerar que tenían un deber para con el Estado y la sociedad.

La importancia del conocimiento como factor fundamental de cultura y progreso del hombre y la sociedad adquiere un reconocimiento creciente, en particular cuando se crean en Europa, las primeras universidades, corporaciones de profesores y alumnos sobre las que recae desde entonces, en forma primordial, la responsabilidad de la creación y transmisión de la cultura, así como la de la formación y capacitación de pensadores, artistas, investigadores y profesionales.”
(citado en CINDA, 1993, p.14)

Es de destacar que el origen de las universidades se remonta a culturas antiguas, pero las universidades de hoy incorporan algunos elementos que dieron origen a estas, asumiendo el compromiso que tienen con la sociedad y con su país para lograr un mejor desarrollo. Las universidades siguen siendo las responsables de generar y transmitir el conocimiento, de crear y transmitir la cultura, fomentar

valores y formar profesionistas que respondan a las necesidades laborales vigentes, de tal forma que cumplan con la pertinencia social.

En la búsqueda de cumplir con esa pertinencia, Juan de Dios Vial quien es citado en el libro programa políticas y gestión universitaria –CINDA, Acreditación Universitaria en América Latina antecedentes y experiencias, comenta: Una de las causas iniciales del desarrollo de la universidad fue dar respuesta a importantes necesidades sociales y culturales, siendo una de ellas la certificación de conocimientos relevantes para la sociedad de la época. “A partir del siglo XIX la universidad primitiva, que estuvo relacionada desde un principio con la concepción y valoración social de la ciencia y con la autoridad político social, se transforma en una organización compleja y de alto costo, proceso que se complica en nuestro siglo, en el que la ciencia y la tecnología se han constituido en elementos básicos de la cultura y desarrollo contemporáneos” (Vial 1993, citado en CINDA 1993, p. 14).

1. El origen de las universidades

El origen de la universidad se remonta a la Edad media, para entonces, comenta Augusto Pérez Lindo (2003, p. 40): la palabra “universidad, se utilizó primeramente para designar la agremiación de individuos con ciertos conocimientos artesanales o técnicos”. De acuerdo con lo anterior el hablar de universidad era equivalente a hablar de un gremio o corporación.

En el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París en 2009, en su discurso inaugural, Pierre Sané, Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, fue muy preciso al expresar que el cometido de la Universidad consiste en dotar a la sociedad de capital humano, además de proteger la libertad de pensamiento, de opinión y de expresión, comentó también, que otra función de la educación superior es "decir la verdad al poder", a menudo los profesores universitarios están ausentes del debate público,

cuando en realidad su aporte es decisivo para lograr las transformaciones sociales. (UNESCO, 2009.) En el mismo sentido, Eduardo Ibarra Colado (2002) comenta que la universidad debe ser concebida y entendida como la “depositaria de las más altas aspiraciones de la modernidad, ya que por medio de ésta, la sociedad proporciona la educación que sustenta al orden social y produce saberes desde los que se ejerce la razón y su voluntad de verdad. Debido a su vocación hacia la objetividad, el rigor y la prueba empírica la universidad ha sido asimilada al progreso social” (p.76).

Es importante reflexionar que la universidad a través de la historia ha atravesado por diferentes etapas institucionales de acuerdo con Armando Alcántara Santuario (2006) “pasó de ser una institución extremadamente elitista en sus orígenes, a convertirse en un establecimiento de masas en nuestros días. Ha atravesado también por varias etapas institucionales, siendo primero la depositaria, reproductora o garante de la fe, y después el hogar de la ciencia moderna donde se combinaron la investigación, la docencia y el servicio (p.26)”.

Por la importancia que tienen estos espacios donde se ha impartido e imparte la educación a nivel superior, se identificaran los aspectos relacionados con el desarrollo histórico de las universidades.

2. Desarrollo histórico de las Universidades

Como se mencionaba anteriormente, en la historia de la humanidad, la educación de nivel superior ha sido uno de los elementos por los cuales han evolucionado las sociedades. A través de las escuelas y universidades se ha transformado la sociedad, por lo que es importante comprender cuál ha sido la función que las universidades o instituciones de educación superior han desarrollado para lograr este cambio en la humanidad.

La palabra universidad como actualmente la conocemos tiene su origen en el latín “universitas” nombre abstracto formado sobre el adjetivo UNIVERSUS-A-IM (todo “entero”, “universal”), derivado a la vez de UNUS-A-UM (uno). En el latín medieval UNIVESITAS se empleó originalmente para designar cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo. Cuando se usaba en su sentido moderno denotando un cuerpo dedicado a la enseñanza y a la educación requería la adición de un complemento para redondear su significado (http://personal.us.es/alporu/historia/universitas_termino.htm).

En latín medieval UNIVESITAS significa “conjunto integral y completo de los seres particulares constituidos en una colectividad determinada” (Moncada, 2008, p. 34). De acuerdo con Augusto Pérez Lindo (2003, p. 2), la palabra “universidad se comenzó a aplicar con mayor frecuencia en las asociaciones de profesores y alumnos que buscaban organizar cursos de educación general o la preparación de algunas profesiones. Desde entonces la universitas se considera una institución típicamente europea surgida para la formación de sacerdotes, de dirigentes y de profesionales.” Durante el siglo XIX surgió la universidad para la investigación y en el siglo XX la universidad de masas. Es evidente que las universidades no fueron creadas en función de una idea específica, ésta ha ido cambiando a través del tiempo y se ha definido en función a ciertas características, principios, condiciones y objetivos de cada época.

Una vez revisado el desarrollo del concepto de universidad, y ante los diferentes escenarios que se presentan a nivel internacional, es importante abordar el desarrollo histórico de ésta. Como lo expresa Mollis (2006) “La historia de las universidades, es la historia de las instituciones que contiene saberes para guardar, saberes para distribuir, saberes para describir, saberes que se producen, se inventan, se censuran o simplemente se repiten” (citado en Alvarado. 2011, p.13) A pesar de que en las culturas Griega, Romana y Árabe se dieron los primeros antecedentes de las universidades, no es hasta la Europa medieval cuando aparece ésta como una institución. Para este tiempo se consideraba que

las universidades habían nacido como expresión del renacimiento intelectual que tuvo su inicio en el siglo XI en torno a la Filosofía y la Teología.

Las universidades del medievo (Siglos XII y XIII) surgen como resultado de dos factores, el primero que es de origen social y el segundo de carácter intelectual. “Por un lado, el auge de los centros urbanos o ciudades, debido a la instauración, después de siglos de división feudal, de Estados gobernados en un clima de estabilidad y seguridad permitió el incremento en la población y consecuente crecimiento de pequeños poblados y la emergencia de otros. Por otro lado, la aparición de nuevas fuentes de conocimiento, antiguos manuscritos y códices griegos y árabes, hasta entonces conocidos por pocos, fueron traducidos al latín, principalmente en Italia y Sicilia”(Alvarado. 2011, p.14).

Para estos tiempos, aquellas personas que tenían una misma profesión o un negocio formaban gremios a los que llamaban universitas, esto con la finalidad de proteger los derechos y poder disfrutar de prerrogativas. Esta situación fue aprovechada por los grupos de profesores y estudiantes de las escuelas medievales como las escuelas monacales y catedralicias, con la finalidad de defender sus derechos y asegurar la supervivencia al asociarse como gremios.

Al respecto Patricia Esparza Alvarado Tovar (2011, p. 15) comenta:

La gremialización del saber se fue presentado en diversas ciudades de Europa, como en París, con una Universitas magistrorum, (gremio de maestros licenciados), a diferencia de la Universidad de Bolonia, que nació como una universitas scholarum (corporación de estudiantes que elegían su propio rector). Como consecuencia, la evolución y desarrollo de la universidad medieval se polarizó en dos modelos bien definidos aunque distintos, el de Bolonia, donde los estudiantes participaban en el gobierno y la administración universitaria, éste fue seguido por la Universidad de Salamanca y posteriormente, por las universidades de Latinoamérica –modelo que fue trasladado por los colonizadores a México (Nueva España) y a Perú en el siglo XVII, sin embargo, en estas últimas la participación estudiantil en el gobierno universitario era casi nula.

Durante el siglo XII, nacen las universidades siendo cinco las primeras: la de Bolonia, la de París, la de Oxford, la de Montpellier y la de Orleans. Universidades que marcaron la pauta para las demás que surgieron en el medievo fueron la de Bolonia y la de París. En el siglo XIII surgen otras universidades entre las que se encuentran la de Padua, Nápoles, Cambridge y Salamanca; para el siglo XIV y XV surgen en otros países mas universidades entre ellas las Alemanas, Británicas y Eslavas, haciendo un total de ochenta para finales de la Edad Media. Es evidente que las universidades surgieron y se desarrollaron de manera distinta debido a las diferencias regionales y a los momentos históricos en los que se crearon, desarrollándose en dos corrientes: una relacionada con los que tenían el deseo de saber y la otra los que se encontraban dispuestos a enseñar. Así tenemos que de acuerdo a lo anterior, universidades como la de París, Salerno y Oxford nacen con la corriente del deseo de saber; otras bajo la protección eclesiástica, fundadas por el Papa, como la universidad de Roma, Pisa y Montpellier, y otras bajo la protección de los monarcas como las de Salamanca y Nápoles. Si el surgimiento de la universidades obedeció a diferentes corrientes, estas también se diferenciaron por la orientación de sus estudios, es decir las áreas a las cuales se enfocaron, y así tenemos que universidades como la de Bolonia tenía como fortaleza el derecho civil y el canónico; en Teología y Filosofía se encontraba la universidad de París, en Matemáticas, Física y Astronomía la universidad de Oxford y Montpellier en Medicina.

En Europa la necesidad de unificación cristiana, como lo menciona Augusto Iyanga Pendi (2001):

“Condujo a los Papas a favorecer incluso a impulsar la internacionalización de la universidad, otorgándoles a los gremios de profesores y graduados múltiples privilegios entre los que destaca la concesión de la licentia docendi –licencia de enseñar- o, incluso, la licentia ubique docendi, a su vez adquirirían el derecho de examinar y certificar los estudios realizados por sus alumnos, a través de un sistema de exámenes y grados académicos desde el baccalaureum (bachiller) que era el asistente del maestro, la licentia docendi, constituía el segundo de los

títulos universitarios facultaba para ejercer la docencia, el grado por excelencia que establecieron las universidades fue el magister o maestro, constituía la culminación de los estudios, en las Facultades de Derecho y Medicina equivalía al Doctor, estos dos últimos eran títulos supremos. El doctorado consistía en la solemne instalación de una cátedra de enseñanza, el término tuvo gran acogida en el ambiente universitario (p. 250).

En relación a la cátedra de enseñanza está se convirtió “en un lugar docente. De aquí parte el desarrollo, en el siglo XIV, del neologismo *cathedrarius*; de donde procede el italiano *cattedratico* y el español *catedrático*” (Iyanga, 2001, p. 48). Una vez que las universidades quedaron organizadas tanto por estudiantes como por maestros, estas obtuvieron el derecho de estructurar sus facultades y de proponer currículas académicas en varias ramas del saber, con este derecho las universidades se encontraban estructuradas en facultas o facultad, que es el nombre que se le daba al cuerpo de profesores y estudiantes que estaban dedicados a la enseñanza y al aprendizaje de una rama del saber. Constituidas estas universidades de acuerdo a las disciplinas que enseñaban podían considerarse en dos tipos, facultades mayores aquellas que comprendían la Teología, la Jurisprudencia y la Medicina; facultades menores las dedicadas a las Artes o Filosofía.

Debido a los cambios que sufren los estados en los aspectos político, social, religioso y científico, las universidades transitan de la búsqueda de la verdad a la necesidad de hacer frente a los problemas que se presentan en la vida de la sociedad, estos cambios se dan dentro del periodo comprendido de 1500 a 1800. Durante el siglo XVII la universidad sufre una transformación, deja de ser el centro de formación clerical y pasa a depender del estado, asume nuevas funciones y se convierte en la principal institución de generación del conocimiento, es a partir de esta época que se orienta el trabajo de la universidad hacia la investigación. Para el año 1806, Napoleón contempla la oportunidad de la creación de una universidad cuya misión no fuera la de generar conocimiento, sino de formar elites para ocupar cargos públicos, dedicados a un saber hacer, la cual se conoce como Universidad

Imperial. Para el siglo XIX la decadencia de la viejas universidades, provocó que el modelo de la Universidad Imperial fuera importado hacia otros países de Europa y México, “lo que permitió una reconfiguración de la enseñanza superior, asociada al estado centralista y burocrático diferente a la concepción tradicional de universidad (autónomas y al margen de la vida universitaria lo que no fuera académico) (Alvarado. 2011, p.19)”.

Para el siglo XIX en Alemania Wilhelm von Humboldt realiza una reforma y propone un nuevo modelo de universidad que “combina la función tradicional, la docencia, con una segunda función: la investigación, organizada mediante disciplinas especializadas” (Beraza, 2007, p.26). El modelo presentado por Humboldt “se basa en el principio de la unidad entre investigación y docencia, la división del saber en disciplinas, la libertad de enseñanza y el auto-gobierno universitario” (Alvarado, 2011, p.20). La estructura universitaria alemana se encontró conformada por las escuelas de letras, ciencias, leyes, medicina y teología, en las que participaron filósofos y pensadores como Hegel, Goeth, Max Shceler y Max Weber. Durante este siglo, el modelo universitario alemán, logra consolidarse convirtiéndose en la cuna de la ciencia avanzada y el ejemplo a seguir. Mientras tanto en América del Norte, durante la guerra de secesión (1861-1865) tiene su origen la universidad en Estados Unidos, al mismo tiempo que se abolía la esclavitud y se consolidaba la democracia; para este tiempo se crearon los colegios universitarios, los cuales tenían como característica, formar egresados que tuvieran un alto nivel de cultura general y conocimientos novedosos basados en sus intereses y aptitudes particulares. “El modelo universitario estadounidense se caracterizó por estimular la investigación y operar bajo la lógica del mercado al promover mecanismos de competencia e intercambios comerciales” (Alvarado,2011, p.25).

El modelo alemán tiene fuerte impacto en los Estados Unidos, ya que la libertad académica fue reconocida como una de las condiciones primordiales en el cumplimiento de las funciones de la universidad; tal como lo señala Ibarra (2005) “la libertad académica de los profesores suponía, el establecimiento de las condiciones para garantizar que su enseñanza y su investigación, se realice al margen de cualquier presión que amenace su libertad de pensamiento y expresión” (citado en Alvarado, 2011 p.24).

Para el siglo XIX, Estados Unidos incorpora la gestión de negocios a las universidades, debido a que los grandes capitalistas realizan inversiones en la educación técnica y profesional, con la finalidad de desarrollar nuevos campos de conocimiento como son: la ingeniería, el comercio, las finanzas, la administración de negocios, la agricultura, las ciencias industriales y las ciencias aplicadas; por lo que surge la universidad moderna estadounidense como una universidad empresarial. Para Ibarra Colado (2005), esta incorporación ha atravesado por cuatro etapas. La primera, conocida como el triunfo de la dirección privada (managerialism), corresponde al proceso de difusión de la administración científica. La segunda conocida como el triunfo de la racionalidad, se relaciona con el uso, después de la segunda guerra mundial, de la investigación de operaciones y los sistemas administrativos. La tercera corresponde al triunfo de la comercialización, durante la década de 1980, la cual se caracteriza por la creciente participación de la universidad en los mercados del conocimiento y la incorporación de las tecnologías liberales de regulación y finalmente la de gestión de los negocios (empresarial). En resumen el modelo de las universidades en Estados Unidos se caracterizó por promover la investigación y por trabajar bajo las condiciones del mercado, al fomentar el uso de mecanismos de competencia e intercambios comerciales.

En América Latina la aparición de las universidades se da a mediados del siglo XVI, con la importación del modelo de Salamanca, en relación al cual Rodríguez Gómez (2004), comenta que:

“las universidades, en su origen se fundaron como parte de un proyecto colonial e inicialmente respondieron a intereses metropolitanos. Favoreciendo la incubación de ideas que posteriormente, abrieron campo intelectual al debate sobre las independencias nacionales. Al igual que en Europa, las universidades del Nuevo Mundo, fueron el soporte cultural para la formación de las profesiones que demandaban en un principio las capitales virreinales y posteriormente las sedes urbanas de la jerarquía eclesiástica” (p 2).

Las universidades sufrieron grandes cambios e impactos, pasaron a ser sostenidas o financiadas por el Estado, sobre todo por los recursos provenientes de hacienda pública a cambio de formar las élites profesionales en cada país bajo la ideología de amor a la ciencia, el deseo de saber y aprender. Con esto la universidad pública se identificó con el Estado, cuyo régimen de financiamiento llegó a predominar en varias partes del mundo. Las Universidades Latinoamericanas gozaron de prestigio hasta principios del siglo XX, durante este tiempo buscaron extenderse más allá de sus muros, cambios que fueron planteados en la Reforma de Córdoba de 1918. Se replantearon relaciones tales entre: la universidad, la sociedad y el Estado, se buscó la autonomía universitaria, los aspectos docentes, administrativo, político, y económico, así como la gratuidad de la enseñanza, acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales, acceso a la universidad del sector alumno, sin tomar en cuenta su origen y posición social.

Las condiciones en que se desenvuelve la educación superior en el siglo XXI, están enmarcadas en primer lugar por “un menor número de universidades estatales totalmente financiadas por el presupuesto público, más bien ahora, se les está orillando a obtener recursos de fuentes externas, internas, públicas y privadas” (Alvarado, 2011, p. 27). Y en segundo lugar la aparición de una gran cantidad de instituciones privadas en los diferentes escenarios de Latinoamérica.

A través de este recorrido por la historia de las universidades, se observa que el nacimiento y desarrollo de estas, fue un proceso irregular y lento, donde los cambios se dieron como reflejo de lo que sucede en la sociedad. También es

relevante el cambio que ha sufrido el contexto bajo el cual se desarrolla la educación superior, esto debido a la aparición y combinación de factores como los que se enumeraron anteriormente: el financiamiento público y la aparición de instituciones de educación superior privadas, lo cual se ha relacionado con la percepción de baja calidad en los programas educativos, lo que ha obligado a los países a buscar las formas de garantizar la calidad de la misma, además de lograr la transparencia de los procesos en las Instituciones de Educación Superior.

3. La universidad en México

La educación superior en la sociedad mexicana ha tenido diferentes tipos de presencia, de organización y objetivos en sus principales etapas históricas. Desde el año de 1536 se encuentran indicios de educación superior cuando el Emperador Carlos V, enviaba a España veinte niños para que recibieran educación superior. Para el año 1537 se crea el Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco, el cual estaba destinado para la población indígena. Esta institución impartía dos grados; el primero, educación elemental y educación superior, y la segunda que comprendía estudios filosóficos y literarios.

Es a partir del siglo XVI, cuando aparecen las universidades en México, con la creación por parte de la Corona Española de la Universidad Real y Pontificia de México el 21 de septiembre de 1551, siendo esta la más antigua del continente americano (conocida actualmente como Universidad Nacional Autónoma de México). El Virrey se encargaba del sostenimiento y podía dictar los estatutos, a diferencia de otras universidades en el mundo, por lo que esta universidad presentaba una situación diferente para esa época, ya que las universidades en otros países eran regidas por clérigos, situación que no se daba en México debido a que no existía una iglesia consolidada en la Nueva España.

Posteriormente, durante la Nueva España se crearon varios colegios como el de San Juan de Letrán, Santa María de Todos los Santos, San Pedro y San Pablo, “en esas instituciones se encontraban las ideas de la educación media que en la época virreinal es difícil distinguir claramente (de la superior)” (De Ibarrola, 1986, p. 4). Para el año 1767 en México, se crea el primer establecimiento laico para la enseñanza de educación superior, surgiendo colegios de gran importancia como: la Academia de las Nobles Artes de San Carlos, la escuela de Minería y el Jardín Botánico.

En el periodo de 1810 a 1821, concluido el movimiento de independencia, se inicia la impartición de cátedra ya en espacios definidos, como lo fue el Colegio de San Idelfonso donde se enseñaba Derecho y Literatura, Teología en el Seminario, en la escuela de Minerías Ciencias Exactas y Física, Medicina en el Colegio de San Juan de Letrán. Con la Reforma Liberal (1833) el Estado independiente inicia el control y la administración de la educación en general, incluyendo la educación superior. Don Valentín Gómez Farías para estas fechas expide un decreto por el cual la enseñanza superior se debía impartir en seis establecimientos: Estudios preparatorios; Estudios ideológicos y humanidades; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Médicas; Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas. Con esta reforma se buscaba impulsar una educación científica y abierta al progreso.

Durante el siglo XIX la universidad fue suprimida por los liberales; al paso de los años, los conservadores la restablecieron, durante este tiempo escuelas como la de Agricultura y Veterinaria, Jurisprudencia, Comercio y Administración, Medicina e Ingeniería, se encargaron de cubrir las necesidades que había atendido la universidad. La Academia Nacional de Ciencia y Literatura fue creada en 1860, con la finalidad de promover e incrementar la investigación científica y la alta docencia,

Para 1910, un nuevo concepto de universidad se inicia con la reorganización de educación superior y a partir de la promulgación de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios se creó la Universidad Nacional de México, en la cual se impartirían profesiones que habrían de responder a las necesidades sociales del país y generar nuevos conocimientos a favor de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte. Dicha institución se mantuvo como única a nivel superior con estudios de diferentes carreras, “con una autonomía limitada al ámbito de la actividad académica y la investigación” (De Ibarrola, 1986, p.6). Posterior al año 1917 aparecen otras universidades en diferentes Estados como son; la Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; Universidad de Yucatán; Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara.

Durante los primeros gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana se observó lo siguiente en torno a la Educación Superior

“En la educación superior se introdujo un concepto de enseñanza técnica cuyo objetivo era formar personal necesario para reconstruir el país. Surgió entonces, la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y se fundaron nuevas facultades como la de Química y la de Comercio, pero aún carecían de una visión integral del sistema educativo.” (Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa, 1978)

Durante el mandato de Álvaro Obregón (1921), se dispuso de mayor presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para la enseñanza elemental y las áreas rurales, se proclamó que “la educación sería la base de la mexicanidad y que por medio de ella se consolidarían los valores nacionales” (Guevara, 1979, p. 69). Para 1922 se le da preferencia a la enseñanza rural y agrícola y a la educación técnica elemental, creando la Escuela de Salud Pública y la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo. La finalidad de la educación superior que se impartiría en este tiempo sería la de avanzar en línea con la tecnología e impulsar el desarrollo industrial del país, para lo cual también se crea el Instituto Politécnico Nacional.

A partir de 1948 surgen los Institutos Tecnológicos bajo la administración del Instituto Politécnico Nacional, los cuales ofrecieron educación superior en las áreas de ingeniería industrial; para el periodo comprendido de los años 40 a los 50 la universidad tenía un papel importante, se le había asignado la preparación de élites políticas dirigentes y la formación de cuadros profesionales para los sectores secundario y terciario. Para 1950 la educación en el nivel superior se caracteriza por la aplicación del enfoque desarrollista, el cual se distinguía por el optimismo economista, considerando a la educación como una “garantía de mayor productividad y movilidad social”(Alonso y Haces, 2006, p. 13-14). Durante esta época el país ya contaba con 8 universidades públicas: la UNAM, las de Sonora, Sinaloa, San Luís Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; además 6 instituciones de educación superior privadas: Universidad de las Américas Puebla, la Autónoma de Guadalajara; la Femenina de México; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

La educación superior sufre un periodo de estancamiento durante el gobierno de José López Portillo, en este sexenio se fortalecen las universidades particulares, de las cuales sus egresados fueron privilegiados con cargos administrativos importantes. Es a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, a través de su Plan Nacional de Desarrollo, cuando se realizó la propuesta de una renovación educativa del país en el Plan Nacional para la Modernización Educativa. Este, con la finalidad de adecuarse a los requerimientos del Tratado de Libre Comercio suscrito con Canadá y Estados Unidos. Dicho tratado se convirtió en el instrumento rector de la nación, incluyendo el programa de educación. En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, el sector de educación superior pública dejó de crecer debido a la disminución del presupuesto federal, se apoyó la educación privada con la justificación de mejorar la calidad de la misma.

4. Organizaciones internacionales y la educación superior

La educación superior ha jugado un papel muy importante para el desarrollo de los países en el ámbito económico, político y social; en todo esto han tenido participación diversos organismos internacionales como: la UNESCO, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a través de la orientación en el diseño y financiamiento de políticas públicas para la educación a nivel superior de los países, sobre todo de los países subdesarrollados. Estos organismos adquieren fuerte relevancia a partir de la posguerra, sobre todo en la discusión mundial de políticas tanto económicas, sociales y educativas. Tal es el caso de la UNESCO que desde su creación a tenido como misión contribuir a la conservación de la paz y de la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones con el fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, de sexo, de idioma o de religión.

Dentro del Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, el cual fue publicado en el año de 1995, la UNESCO reconoce que la educación superior ha experimentado cambios numerosos y específicos en los contextos regional, nacional y local. Aceptando que es particularmente inquietante la distancia cada vez mayor entre países desarrollados y países en desarrollo en los campos de la educación superior y la investigación. El mencionado organismo internacional asevera que la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo, ya que si bien la matrícula se ha incrementado, la capacidad de financiamiento público ha disminuido paulatinamente. Lo anterior, obliga a repensar el papel y la misión de la educación superior, así como a buscar enfoques nuevos, e identificar prioridades de desarrollo; considerando que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable. Ante los continuos cambios que sufre la educación superior,

la UNESCO recomienda que estos, deben estar dirigidos por tres principios: relevancia, calidad e internacionalización.

Respecto a la calidad, la UNESCO plantea que la demanda de una educación superior cada vez más pertinente va de la mano con la mejora de la calidad, donde la calidad de la educación superior “es un concepto multidimensional que depende en gran medida del entorno de un determinado sistema o cometido institucional, o de las condiciones y normas en una disciplina determinada” (Unesco, 1995, p. 38). Esto implica que la calidad debe estar presente en todas las funciones y actividades de la institución de educación superior, desde la calidad de la enseñanza, la formación, la investigación, calidad en el personal, los programas. Poniendo atención también a la calidad de los alumnos como resultado del crecimiento de la matrícula, a la infraestructura que es un elemento importante para el trabajo docente, de investigación y de servicios. La UNESCO recomienda que la evaluación de la calidad no solo se realice bajo criterios financieros e indicadores cuantitativos, es importante que esta cuente con la participación de todos los actores como son el personal de apoyo, académicos, investigadores y alumnos. El mencionado organismo hace referencia a que éste es un tema que lleva varios años en el debate sobre políticas de educación superior. En ese sentido, considera importante crear una cultura de evaluación, la cual no puede ir separada de la calidad, esto con la finalidad de alcanzar el objetivo de la evaluación de la calidad el cual es lograr la mejora no solo de la institución de educación superior, sino de todo el sistema. Lo anterior hace referencia a generar la existencia de una cultura de calidad, de regulación y de autonomía, de responsabilidad y de rendición de cuentas.

4.1. El Banco Mundial en el desarrollo de la educación superior.

Por su parte el Banco Mundial, en referencia a la educación, se enfoca a establecer acuerdos a través de consensos para mejorar la educación superior para que ésta pueda cubrir las necesidades del mercado laboral en los estados y

países. En la lógica, de que la educación superior es la encargada de educar a los futuros líderes y dirigentes; desarrollando sus capacidades técnicas requeridas para llevar a cabo el crecimiento económico de los lugares donde se desempeñen.

De acuerdo con los diferentes estudios que ha realizado el Banco Mundial, destaca la sugerencia de introducir políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad en la educación. En los países en desarrollo de acuerdo a estudios realizados el año de 1995; el segmento educativo que mayor crecimiento ha tenido es el de la educación superior, lo que hace reflexionar a los países sobre que nivel educativo deben priorizar para la aplicación de los recursos, de igual manera el Banco Mundial (1995) establece que:

“En una época de grandes limitaciones para el gasto público, es conveniente que se inclinen por los niveles que aseguran una mayor tasa social de retorno, como lo son la educación primaria y media, niveles que contribuyen más que la educación superior a promover la equidad social” (p. 28).

Tras realizar un análisis de las experiencias en diferentes países, este organismo identifica cuatro líneas de acción para ayudar lograr las metas sin incrementar el gasto público:

1. Fomentar la mayor diferenciación de las instituciones, incluido el establecimiento de instituciones privadas
2. Proporcionar incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen las fuentes de financiamiento, entre ellas, la participación de los estudiantes en los gastos, y la estrecha vinculación entre el financiamiento fiscal y los resultados.
3. Redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior
4. Adoptar políticas que estén destinadas concretamente a otorgar prioridad a los objetivos de calidad y equidad”(Banco Mundial, 1995, p. 29).

En relación a la mayor diferenciación, el Banco Mundial recomienda se realice una diversificación de instituciones de educación superior con la finalidad de responder a la demanda que cada día es mayor, dicha diversificación consistiría en crear institutos, carrera profesionales de corta estancia, programas de educación a distancia, etc.

Para el caso del financiamiento, recomienda que las universidades públicas y privadas establezcan sistemas de competencia en relación con los elementos de calidad y eficiencia; haciendo referencia al caso de Chile, donde para canalizar los fondos se considera la base del número de alumnos del más alto rendimiento académico que cada institución atrae, lo que hace que las universidades se preocupen por mantener o elevar la calidad de sus programas educativos. También hace referencia a que las universidades pueden allegarse de recursos por medio de la venta de los servicios que se presten a los diferentes sectores con quienes establezcan convenios.

En relación a la calidad y equidad, el Banco Mundial propone poner atención a los siguientes elementos con la finalidad de mejorar la educación postsecundaria:

1. Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación
2. Mayor adaptabilidad de la educación superior a las demandas del mercado laboral
3. Mayor equidad.

Propone una selección eficaz de los estudiantes que poseen los conocimientos y la capacidad necesaria para obtener beneficios académicos, además de matricular solo la cantidad de aspirantes a los que pueda instruir de manera responsable.

Si se quiere lograr una excelencia académica recomienda contar con una plantilla docente competente, hace alusión que la cantidad de personal, los títulos solicitados, la distribución y la remuneración son factores fundamentales para

determinar la calidad de la enseñanza. También hace hincapié en establecer estrategias que permitan la integración y representación de los grupos desfavorecidos permitiendo la igualdad de oportunidades para acceder a la enseñanza superior. Destaca la importancia de realizar un examen periódico de la labor que realizan las universidades para valorar la calidad y pertinencia de sus programas, la eficiencia terminal, las necesidades de financiamiento; lo anterior con la finalidad de evaluar los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando que tanto los procedimientos como los criterios de evaluación sean transparentes y que los resultados de dicha evaluación sean considerados para tomar medidas correctivas.

4.2. El Banco Interamericano de Desarrollo y la Educación Superior

Otro organismo internacional que también participa en el desarrollo de la educación superior es el Banco Interamericano de Desarrollo. Organismo financiero, que ha realizado mayores contribuciones a la educación superior sobre todo en Latinoamérica, éste se designa como el “Banco de la universidad.” (Malo y Morley, 1995, p1). Este organismo financia proyectos de desarrollo en las áreas de educación como son: Programa de educación superior a nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica, programas de educación técnica y formación profesional, programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal, programas destinados a introducir formas sustantivas en currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal, y no formal a nivel primario y secundario y programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternas de financiamiento.

La finalidad del BID hacia la educación superior se resume como:

“Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina” (Maldonado, 2000, p. 60).

De acuerdo a los estudios realizados por este organismo, sugiere que el desarrollo de la educación superior requiere de una redistribución de recursos y reglas, por lo que este organismo está dispuesto a promover a través del trabajo que se hace con los organismos o instituciones de cada país.

El Banco Interamericano de Desarrollo al igual que el Banco Mundial, pretende participar y proponer en relación a la educación superior en América Latina y el Caribe a través del establecimiento de estrategias para promover el mejoramiento de la educación a nivel superior. Sus propuestas se encuentran descritas en el documento *Higher Education in Latin America and the Caribbean: Strategic Paper*. El punto central del documento es que tanto en América Latina como en el Caribe, la educación es bastante variable en los distintos sectores y países, así como entre las instituciones y las unidades internas de las propias instituciones de educación superior. Señala también que el Banco Interamericano de Desarrollo estará dispuesto a apoyar las peticiones que vayan encaminadas a la búsqueda de la mejora de la calidad y la eficiencia; apoyando de igual manera aquellos programas que excedan los beneficios que pueden lograr los estudiantes de forma individual además de favorecer aquellas solicitudes que promuevan la igualdad como son: becas a estudiantes con necesidades económicas, ayuda a instituciones, países y regiones pobres.

El análisis y propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo, tienen gran semejanza con los del Banco Mundial, ambos buscan la eficiencia y calidad a

través de reformas en las estructuras académicas y administrativas de las instituciones de educación superior.

4.3. LA OCDE y la educación superior en México

La Organización Europea de Cooperación Económica tuvo como propósito central, la reconstrucción de la economía europea en el periodo posterior a la segunda guerra mundial. Para el año de 1961 el organismo se transforma en lo que actualmente se conoce como Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Entre las actividades que este organismo realiza se encuentra el estudio y formulación de políticas en diferentes esferas económicas y sociales. De acuerdo con la directora ejecutiva del Centro OCDE para México y América Latina, el punto de interés relacionado con la educación superior es la transición entre la educación superior y el empleo. Por ello, la organización propone como aspectos fundamentales, la integración social y la productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas. México forma parte de esta organización y la primer evaluación realizada por este organismo a nuestro país fue el estudio de la política nacional de ciencia y tecnología. El cual arrojó una valoración de los sistemas de educación media superior y superior. El diagnóstico identificó que el sistema está conformado por tres subsistemas, el universitario, el tecnológico y el normalista, los cuales no se encuentran integrados entre sí, ya que no permiten la movilidad horizontal de los estudiantes; se encuentran coordinados por autoridades educativas diferentes y además los regímenes jurídicos también son diferentes. Se observa un crecimiento significativo del sector privado, un alta concentración de matrícula en las áreas de ciencias sociales y administrativas.

De acuerdo con este análisis los expertos de la OCDE plantean cinco áreas que requieren ser reformadas, las cuales son: “flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros” (Alcántara, 2006, p.29). Es importante

mencionar que algunos ejes y políticas derivadas del estudio realizado, han tenido un impacto importante en la educación superior a nivel nacional, entre ellas se destaca: la calidad educativa (evaluación, acreditación y certificación).

Es importante mencionar que para poner en marcha las recomendaciones que realizan los organismos internacionales, requieren de periodos largos para su establecimiento y para la consecución de los objetivos o en su caso del cambio de la situación que fue analizada.

Finalmente, es relevante señalar que si bien hay temas coincidentes dentro de la agenda educativa a nivel superior entre los organismos internacionales como son: la pertinencia y equidad, el acceso, la calidad y evaluación, el financiamiento, el gobierno; es necesario poner atención a las diferencias y al énfasis de las recomendaciones que hacen las agencias internacionales de acuerdo al contexto de cada país, dado que no hay recetas únicas para resolver problemas, mucho menos cuando son de naturaleza multifactorial, como es el caso de la calidad en la educación superior.

CAPÍTULO II.

LA CALIDAD Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la actualidad se hace énfasis en la búsqueda de una educación de calidad, búsqueda que es compleja dado los diversos factores que en ella intervienen, entre ellos la calidad de los conocimientos de los docentes, de la infraestructura y de todos los procesos educativos relacionados. La búsqueda de la mejora de la calidad de la educación continúa siendo un desafío y un reto para los sistemas educativos y para los organismos que a nivel mundial mantienen en sus agendas este tema, como la UNESCO y el Banco Mundial entre otros. Esta preocupación se ve reflejada en las líneas sobre la tendencia de la educación que dichos organismos marcan a nivel mundial, así como las reformas que los países realizan a sus sistemas de educación superior.

1. Concepto y evolución de la calidad

Antes de conocer o hacer énfasis en la calidad educativa, es necesario comprender el concepto de calidad. Por lo que es importante reflexionar sobre el significado de la misma, revisando para ello lo mencionado por Patricia Alvarado Tovar (2011, p. 48) quien afirma “el origen de los criterios de calidad, no forma parte del corpus léxico pedagógico, sino de una migración de terminología que proviene del campo de la administración y de la mercadotecnia”. Por lo anterior es importante comprender estos conceptos para entender posteriormente el concepto de calidad educativa. A su vez el diccionario de la real academia española menciona que calidad es “la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”. Considerando el origen de la palabra, la cual proviene del latín “qualitas” que significa que, refiriéndose a los atributos de algo.

Por otro lado la Norma Internacional ISO 9000: 2015 en la definición de conceptos fundamentales hace referencia a que la calidad de los productos y servicios de una organización esta determinada por la capacidad para satisfacer a los clientes, y por el impacto previsto y el no previsto sobre las partes interesadas pertinentes. Las definiciones previamente mencionadas, buscan ofrecer a los clientes ciertas propiedades en los productos y/o servicios que satisfagan las necesidades que estos presentan y que al mismo tiempo éstos le otorgan un valor. La norma ISO agrega un aspecto que es el de percibir un impacto previsto o no por parte de los clientes en cuanto al uso de dicho producto o servicio. Por lo anterior se concluye que la calidad son *aquellas propiedades y características que envuelven a un producto o servicio que buscan satisfacer las necesidades de los clientes, intentando superar las expectativas de los mismos.*

Una vez que se tiene ya un concepto de Calidad es importante realizar un breve análisis de la evolución de la misma con la finalidad de visualizar las posibles contribuciones que esta ha tenido en diferentes campos.

De acuerdo con Emmanuel González Rogel (2007) la historia de la humanidad está directamente ligada con la calidad desde los tiempos más remotos. Pues muchas de las actividades que el hombre realizaba requerían el uso de algunas herramientas, las cuales eran construidas por él mismo, con la finalidad de poder cubrir sus necesidades de vestido, alimentación y la elaboración de armas. En la actualidad, la calidad ha tomado dimensiones especiales, tal como lo comenta José Ángel Maldonado(2015) en su libro Fundamentos de calidad total.

“La calidad no se ha convertido únicamente en uno de los requisitos esenciales del producto sino que en la actualidad es un factor estratégico clave del que dependen la mayor parte de las organizaciones, no sólo para mantener su posición en el mercado sino incluso para asegurar su supervivencia” (p.48).

En atención a la relevancia de la misma, es pertinente revisar su evolución a través de la historia.

Sobre el particular, José Ángel Maldonado (2015) comenta que en la revolución industrial, primera etapa de la calidad, básicamente consistía en la inspección de los productos terminados, clasificándolos como aprobados o rechazados. Para esos tiempos la calidad se asociaba con una cadena de producción de artículos en serie, por lo que, para incrementar la productividad se sacrificaba la calidad, por lo que, el concepto de calidad estaba basado en la corrección de los errores una vez ya generados.

A partir de los años treinta, surge el Control Estadístico con la aplicación de las técnicas de muestreo en la industria, en Estados Unidos de América y en algunos países de Europa con Walter A Shewart quien reconoce la variación que se da en el proceso de producción industrial (Alvarado Tovar, 2011).

Concluida la segunda guerra mundial, Japón quedó en una situación económica complicada, sus productos eran poco competitivos por lo que sus productos no podía competir en los mercados internacionales. De acuerdo con Evans y Lidsay (2008).

“una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, la calidad siguió dos caminos diferentes. Por un lado, Occidente continuaba con el enfoque basado en la inspección. Por otro lado, se debe destacar el proceso desarrollado en Japón, que comenzó una batalla particular por la calidad con un enfoque totalmente distinto al occidental.” (citado en Cubillos Rodríguez y Pozo Rodríguez, 2009, p.85).

Los Estados Unidos son los encargados de apoyar la reconstrucción del Japón, y entre los expertos que participaron en dicha reconstrucción se encontraba Edward Deming, especialista en calidad. Como resultado de estas aportaciones las empresas japonesas lograron incrementar su calidad y productividad, lo que llevó

a Deming a crear sus 14 principios para lograr dicha calidad, los cuales estaban orientados principalmente a la mejora continua de las organizaciones. Con la participación de Deming Japón cambió su economía y productividad por completo para ser líderes en el mercado mundial. Para el año 1954, otro de los personajes importantes que contribuyó en este campo fue Joseph Juran quien realizó aplicaciones relacionadas con la calidad total. Para Juran la calidad se encontraba representada por la adecuación al uso, esto significaba que el producto o servicio que adquiría el comprador o usuario cumplía con todas las características que él requería para satisfacer sus necesidades.

Armand V. Feigenbaum creador del concepto de gestión de la calidad, generó un programa de calidad para la empresa General Electric donde aplicó por primera vez el "Total Quality Control" (Cubillos y Pozo, 2009, p.86) de esta manera da a conocer sus conocimientos acerca de la calidad. Para el año 1956 Feigenbaum también fue a Japón. Como se puede observar, Deming, Juran y Feigenbaum, fueron pilares importantes en la explosión de la calidad para Japón.

En esa misma lógica, Kaoru Ishikawa, aplica el control de calidad a través del uso de la estadística en empresas e instituciones que apoyaron la estrategia de desarrollo de Japón, con esto da origen a las siete herramientas estadísticas como el diagrama de Ishikawa por ejemplo. Con esta aportación buscó que se evaluaran todos los procesos para lograr el control de la calidad. También se le conoció como el creador de los círculos de calidad, en los cuales hace énfasis en que la calidad no es lo que se puede observar, ni lograr solo en el producto, sino en todas las áreas que conforman a una empresa.

Para finales de los ochentas y principios de los noventas, aparece seis sigma, que es implementado por el Ing. Bill Smith en Motorola y General Electric. Más tarde se suma benchmarking que hace referencia a las mejores prácticas que realizan otras empresas en sus procesos y que estas pueden ser adoptadas y adaptadas para lograr los objetivos que las organizaciones se establecen.

Como se puede observar los enfoque de calidad han pasado por una evolución y desarrollo de tal manera que las habilidades que requieren los especialistas en este aspecto se han modificado, de igual forma es importante remarcar que la aplicación de los modelos de calidad va dirigido a todos los elementos que conforman las organizaciones, es decir, abarca todos los recursos, personas, procesos, funciones, áreas o departamentos, estructuras y clientes.

2. Concepto de calidad en la educación

Tras haber definido y analizado el desarrollo de la calidad en las organizaciones, es importante trasladar este concepto al campo de la educación para, posteriormente definir la calidad en la educación superior.

En lo que concierne al concepto de calidad en el ámbito de la educación de manera general, la construcción de la definición tiene cierta complejidad; tal como lo asevera Juan Bautista Arrién (1995) quien hace referencia a que la educación:

“es un concepto complejo que se construye respecto a múltiples y diversas referencias. Es un concepto rico, incluso, en permanente evolución, convergente y ascendente tras un ideal de una gran fuerza de atracción. La calidad de la educación es una especie de utopía y de aproximaciones sucesivas.” (citado en Tünnermann Carlos 2000, p. 163)

De igual manera Bautista Arrién (1995) hace referencia a que la calidad en la educación no esta en lo que se enseña sino en lo que se aprende, lo que implica que en la práctica esta calidad se centra cada vez más en el propio sujeto educativo. Entre los componentes capaces de generar aprendizajes relevantes de calidad, este autor subraya no solo la concepción renovada de los aprendizajes sino también del currículum contextualizado; la formación, perfeccionamiento y condiciones de trabajo de los educadores; la participación de los actores del proceso educativo; la gestión moderna de la educación y la calidad de la institución educativa.

Ante esta situación, es importante mencionar que estos componentes si bien son establecidos y supervisados por las instituciones de educación en atención a un análisis de los requerimientos del mercado, uno de ellos influye en mayor medida en la calidad de la educación, siendo este los educadores, para quienes muchas veces no es de su interés realizar su trabajo con la calidad que los otros actores esperan, lo que trunca toda intención de calidad. Lo anterior es particularmente relevante, mas aún partiendo de la afirmación de Joaquín Bruner (1995) quien comenta: “La generación del conocimiento, su diseminación y utilización, han llegado a ser un factor clave para el desarrollo y competitividad de las naciones, más importante incluso que los recursos naturales, el trabajo abundante o el capital financiero” (citado en Bautista Arríen, 1997, p. 447). Sin embargo el análisis de la calidad de la labor docente, rebasa los alcances de esta investigación ya que es un concepto complejo y multifactorial, por lo tanto difícil de contrastar.

Algunos organismos internacionales se han dado a la tarea de discutir y proponer acciones para el logro de la calidad en la educación, considerando también otro aspecto que es la equidad en donde han considerado que ambos conceptos deben ir de la mano.

De acuerdo con Carlos Tünnermann Bernheim quien retoma a Pablo Latapí “conviene desde ahora, advertir que la calidad y equidad no son términos excluyentes. Mas bien, la falta de equidad social suele ir de la mano de sistemas educativos de mala calidad. Es posible promover el mejoramiento de la calidad educativa sin afectar su carácter equitativo. Pero también es cierto que pueden darse tensiones entre equidad, eficiencia y calidad. Precisamente, el esfuerzo en nuestros países debe ir encaminado a diseñar una política educativa que facilite el logro simultaneo de estas grandes metas. Latapí estima también que es necesario entender el concepto de calidad como la convergencia de los cuatro criterios que suelen servir de referencia para evaluar el desarrollo de la educación: relevancia, eficacia, eficiencia y equidad”. (Latapí, 1994, citado en Tünnermann, 2000, p.164).

Si bien es necesario para la evaluación del desarrollo de la educación las variables propuestas por Latapí, los organismos como CEPAL-UNESCO; así como los trabajos que se han realizado en la conferencia de PROMEDLAC, han puesto atención y discutido sobre la oferta de una educación de mejor calidad y más equitativa. Lo que ha llevado a dichos organismos a plasmar en la Declaración de Quito (UNESCO, 1991) a reconocer que sin una educación de calidad no habrá crecimiento económico, equidad ni democracia. Reflexión que se expresa en el siguiente texto:

“Mejorar la calidad de la educación significa impulsar proceso de profesionalización docente y promover la transformación curricular a través de propuestas basadas en la satisfacción de las necesidades educativas básicas del individuo y de la sociedad, que posibiliten el acceso a la información, que permitan pensar y expresarse con claridad y que fortalezcan capacidades para resolver problemas, analizar críticamente la realidad, vincularse activamente y solidariamente con los demás, y proteger y mejorar el medio ambiente, el patrimonio cultural y las propias condiciones de vida”. (citado en Tünnermann 2003, p.146)

En el mismo orden de ideas, Eduardo Avalos Lira (2009) asevera:

“desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación, de tal modo que puede adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral.” (p. 89)

Sobre el mismo tema, Juan Bosco Bernal (1993), citado por Rodríguez y Zevallos, respecto a calidad educativa afirma:

“Es difícil encontrar un concepto de calidad de la educación que sirva a todos los países, a todas las generaciones de población y a todos los modelos de sociedad. Pues la calidad es siempre un término relativo que admite comparaciones y, porque cada nación, de acuerdo con sus requerimientos y expectativas socio-educativas, lo mismo que en el marco de sus definiciones políticas, concibe su ideal de educación, las normas y el papel que deben jugar los agentes y actores educativos (escuela, universidad, docentes, padres de familia, medios de comunicación, etc.), para asegurar su cristalización” (citado en Rodríguez y Zevallos 2003, p.12).

Con los conceptos revisados, se hace evidente que la calidad en la educación es un concepto dinámico, debido a que cambia con el tiempo y varía según el contexto social, de acuerdo a las condiciones que vive cada país, de igual manera la calidad en la educación implica atender diferentes elementos del aprendizaje, como son los conocimientos, académicos, currículums, actitudes y decisiones que los académicos adoptan para reforzar las conductas favorables durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es también evidente que es complejo definir la calidad en la educación, toda vez que se encuentran inmersos un sin número de elementos que deben ser mejorados a la par y que requieren de una constante evaluación para validar los resultados y realizar los ajustes correspondientes de tal forma que se propicie la mejora continua en todos sus elementos. Por lo que se puede considerar calidad en la educación aquella capacidad de las instituciones de formar profesionales a través de la intervención de diversos elementos eficaces y eficientes como lo son: docentes de calidad, currículums flexibles, infraestructura; de tal forma que la formación responda a las necesidades sociales para resolver problemas, además de contar con una visión crítica que detone el desarrollo económico, social y cultural de la región, estado o país.

3. Educación superior y calidad

En los últimos años los conceptos de calidad de la educación han marcado una presencia importante en el desarrollo de la educación superior. La calidad dentro

de este ámbito se ha asociado a las ventajas competitivas que tienen y presentan las universidades, desde el aspecto de capacidad y competitividad académica como son: la preparación de sus académicos, la infraestructura, el prestigio institucional, la pertinencia social, la inserción laboral, entre otras; también se han considerado resultados en los rubros de: índice de reprobación, deserción y titulados en tiempo estándar, la productividad académica, así como el número de programas educativos acreditados.

El sector de educación superior no solo comprende la formación de personas, sino que implica la generación de nuevos conocimientos los cuales deben ser difundidos. Ante esta situación González Luis Eduardo y Ayarza Hernán (1997, p. 2) comentan que “toda estrategia orientada a la innovación y mejora de calidad de la educación universitaria requiere otras acciones que permitan estimular, facilitar y considerar adecuadamente los cambios institucionales y de actitudes en todos los actores involucrados para lograr dicho mejoramiento.” Se busca gestionar un cambio con miras al mejoramiento de la calidad de la educación superior de tal forma que está se ajuste a las exigencias de la demanda de la sociedad, no es una tarea fácil debido a que la educación universitaria se enfrenta a desafíos como introducir innovaciones y vencer sobre todo la resistencia al cambio.

De acuerdo con la literatura relacionada con el concepto de calidad en la educación superior; CINDA (1994) ¹ en su conferencia regional, presentó un documento donde se identifican los principales problemas de la educación a nivel superior, con la finalidad de encontrar soluciones estratégicas que permitan resolverlos. En este documento, CINDA declara que existen diversos conceptos de calidad los cuales han sido aplicados en la educación superior, sobre todo en aquellos países que tienen una amplia experiencia en los procesos de evaluación y acreditación.

¹ CINDA: Centro interuniversitario de Desarrollo es una corporación internacional sin fines de lucro, con personalidad jurídica otorgada por Colombia y Chile, esta reconocido como organismo internacional no gubernamental por las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, y por el Estado de Chile. CINDA ha sido pionero en el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones de educación superior, y en la actualidad cuenta entre sus miembros con la participación de destacadas universidades de los países latinoamericanos, así como en España e Italia

De acuerdo con Luis Eduardo González y Hernán Ayarza (1997) quienes citan la clasificación de Harvey y Green estas concepciones se pueden organizar en cinco enfoques: calidad vista como excepción, como perfección, como aptitud para un propósito prefijado, como valor agregado y como transformación.

Desde el punto de vista de la calidad como excepción en una conceptualización tradicional en la cual se da por hecho que ésta es algo especial, dicha conceptualización presenta tres variantes.

“La primera considera la calidad como algo diferente de clase superior y le otorga un sentido elitista y de exclusividad. La segunda entiende calidad como equivalente de excelencia, o el logro de un estándar muy alto, es elitista ya que la concibe como algo alcanzable, pero en circunstancia muy limitadas. En esta concepción Astin (1990) señala que la excelencia es a menudo juzgada por la reputación de la institución y el nivel de sus recursos. La tercera noción de calidad implica alcanzar estándares mínimos. Este ha sido un enfoque bastante utilizado en educación superior, donde la calidad se ha visto como el mantenimiento y mejoramiento de estándares en el diseño y contenido de los programas de docencia y en los procedimientos de validación de los mismos.”
(citado en González E. Luis Eduardo y Ayarza E. Hernán, 1997, p.5)

En relación al enfoque de calidad donde se busca alcanzar los estándares mínimos, ésta ha sido una vía que han utilizado las instituciones de educación superior para que sus programas educativos puedan cubrir este aspecto y poder cumplir con este requisito de calidad ante la sociedad.

Desde el punto de vista de la calidad como perfección o consistencia, CINDA considera que existen dos premisas, una relacionada con la búsqueda de cero defectos y la otra hacer la cosas bien. La primer premisa se orienta en evaluar el producto y/o servicio y que éste cumpla con las especificaciones para lo que fue creado; en tanto que la segunda implica que no existan errores durante el proceso

definiendo la responsabilidad de toda la empresa en la consecución de este objetivo, desde una perspectiva de calidad total.

Respecto a la calidad como aptitud para lograr un propósito, de acuerdo al enfoque de CINDA, hace referencia a que el producto o servicio generado se ajusta a un propósito. Por lo que si algo realiza el trabajo para el cual fue diseñado específicamente, entonces se puede decir que es de calidad.

Con lo anterior se asume que el cliente considera de calidad un producto o servicio, siempre y cuando dicho producto o servicio se ajuste a las especificaciones que éste ha definido. Dentro del ámbito de la educación superior resulta complicado el querer aplicar este concepto debido a que es necesario responder a varias interrogantes como González E Luis Eduardo; Ayarza E Hernán (1997), lo mencionan en su artículo Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. En primer lugar se hace necesario definir:

“¿Quién es el cliente de la educación superior?; ¿los estudiantes o las agencias que aportan recursos?; ¿los empleadores o los padres que pagan por la educación de sus hijos?; ¿y que son los alumnos? ¿clientes, productos o ambos?. O quizás se debería hablar de los estudiantes como “consumidores” de la educación, ya que son ellos los que ingresan al sistema, “sufren” el proceso y emergen “educados”. La otra pregunta que surge es, en caso de ser los estudiantes los clientes, ¿están ellos en posición de especificar los requerimientos del servicio? ¿cómo son determinados esos requerimientos?” (González y Ayarza, 1997, p.5)

En la realidad, los jóvenes que se encuentran en el proceso de decisión sobre el programa educativo que habrán de elegir para su educación superior, optan por alguno de aquellos que se encuentran disponibles en las universidades.

Por lo anterior, cómo sabremos que estamos hablando de una institución que ofrece una educación superior de calidad. De acuerdo con estos autores, las instituciones requieren declarar claramente su misión o propósito, los cuales deben ser validados que se estén cumpliendo, por lo que es necesaria la autorregulación, esto no significa que solo deben de definirse estándares o especificaciones con las cuales puedan medir su desempeño las instituciones de educación superior, sino que es necesario establecer mecanismos, procedimientos y procesos a través de los cuales se pueda asegurar la calidad deseada. La Unidad de Auditoría Académica del Committee for Vice Chancellors and Principals (CVCP) de Inglaterra, realiza un proceso de auditoría y evalúa si el sistema de autorregulación establecido por la universidad está logrando con éxito sus objetivos.

Con respecto a la calidad como valor agregado, de acuerdo con el análisis presentado por González E. Luis Eduardo y Ayarza E. Hernán (1997), éste se utiliza en Inglaterra a partir de los años ochentas, donde el gobierno ha establecido un estrecho vínculo entre la calidad de la educación y los costos, exigiéndole al sector eficiencia y efectividad (Cave, Kogan, Smith, 1990). En este enfoque subyace el concepto de accountability (obligación de rendir cuentas). Bajo este esquema los servicios públicos son responsables los organismos que los financian y los clientes. Este aspecto concibe la calidad como el enriquecimiento que un estudiante tiene con el incremento de los conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias que va adquiriendo en su paso por el sistema educativo de nivel superior, de tal forma que al finalizar cuente con todos los elementos que le permitan hacer frente a las necesidades del campo laboral y cumplir con esa pertinencia social para la cual fue creada esa carrera.

En cuanto al aspecto de la calidad como transformación, parafraseando a González y Ayarza (1997), se refiere a la noción del cambio cualitativo. La educación de calidad como transformación implica cambios en el estudiante no solo en la parte física sino también en la parte cognitiva, que lo enriquecen.

Hasta este momento no ha se logrado tener una definición clara de calidad aplicada a la educación superior, se han establecido y analizado algunos enfoques de lo que se puede considerar calidad, pero sin llegar a lograr tener un concepto claro y certero de lo que esto significa en la educación superior.

Sin embargo con la finalidad de establecer una terminología en el ámbito de la evaluación y acreditación, CINDA (1994) propone como definición de calidad de la Educación Superior al “conjunto de cualidades de una institución u organización estimadas en un tiempo y situación dados. Es un modo de ser de la institución que reúne las características de integridad (incluye todos los factores necesarios para el desarrollo del hombre), coherencia (congruencia entre fines, objetivos, estrategias, actividades, medios y evaluación) y eficacia (logro de fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos” (p.22). Como puede verse, atendiendo las reflexiones de CINDA (1994), la calidad de la educación superior no es un concepto absoluto sino relativo. “El referente está establecido por la propia institución, cuando define qué va a hacer, es decir, cuando define su misión, objetivos, metas y estrategias aun cuando pueda haber aspectos en los que es necesario atenerse a exigencias establecidas por agentes externos” (p.45).

Tomando en cuenta la definición anterior, la calidad en la educación superior se va a centrar en todos los componentes de la institución educativa, tomando como referente el cumplimiento de los elementos que la integran según los agentes que reciben dicha educación o el mercado laboral que inserta a los profesionistas en sus diferentes entes económicos. Pero finalmente el concepto de calidad educativa a nivel superior queda dentro de la institución sin que se realice un análisis del mercado donde ofrece sus productos, resultado de esa combinación de elementos que fueron definidos por la misma institución.

De acuerdo con Angélica Buendía Espinosa (2011, p. 5)

La definición de calidad en educación superior, se asume como “concepto global y multidimensional, que se comprende a partir del análisis relacional entre los distintos factores que componen una institución de educación superior, entendiendo por esto su ámbito de desarrollo, su cultura institucional, sus concepciones internas, las características particulares de sus actores (alumnos–profesores) y las relaciones que entre éstos se establezcan, sus recursos y resultados. A esto también se añaden los factores de carácter externo, como son los requerimientos y estándares específicos establecidos por el medio social, disciplinario y profesional en la cual una determinada IES se encuentra inserta, demás de su rol social, las concepciones político - económicas subyacentes y otros elementos similares.”

En tanto que para González y Ayarza (1997), la calidad de la educación superior:

está directamente vinculada al desarrollo, en especial en la actual sociedad del conocimiento. En tal sentido, y tomando como referente los planteamientos de UNESCO/CEPAL, se pueden considerar tres ejes principales que vinculan el conocimiento con la transformación productiva con equidad (CELADE, 1993). El primero de ellos es el incremento de los niveles educativos de la población, invirtiendo los recursos necesarios tanto para mejorar las tasas de cobertura así como la calidad de la enseñanza, el segundo, la revitalización de los esfuerzo para disminuir la pobreza y lograr una mayor equidad social y, el tercero, el uso adecuado de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente para lograr un desarrollo sustentable.

Ante la complejidad de lograr una definición para la calidad de la educación superior, se puede considerar que ésta es el resultado de varios procesos, por lo que se puede entender como la necesidad de realizar ajustes entre los elementos que participan en el proceso de la educación superior, como son la docencia, la investigación, la extensión social y los programas académicos, los cuales deben estar orientados y son resultado de dos elementos de la institución que son la

misión y los propósitos, considerando los ajustes a los requerimientos del medio ambiente externo que provienen del mercado laboral, del entorno social y económico donde se desenvuelve cada institución. Las cuales serán traducidas al ambiente interno, considerando el dar respuesta a las amplias necesidades sociales, a través de desarrollar y ampliar el rango de ofertas posibles en el nivel superior. Logrando tener un impacto en la contribución al esfuerzo por la disminución de la pobreza, por una mayor equidad social y por un desarrollo humano sustentable.

4. Evaluación de la calidad en la educación superior

Si bien hasta ahora hemos definido y entendido que para la aplicación o valoración de la calidad es necesario establecer una comparación; de igual manera en las definiciones citadas se desprende que la calidad debe ser evaluada en función de estándares, normas o modelos que fueron definidos previamente. Por tal motivo se hace necesaria la evaluación de la calidad en la educación superior, lo que permitirá a una institución y a su gobierno mejorar y buscar perfeccionar los procesos académicos que se ven involucrados en la formación superior de los estudiantes. Ante esa reflexión, globalmente, las instituciones de educación superior han adoptado una cultura de medición de la calidad de diferentes elementos que intervienen en la misma, como son, calidad en: la docencia, la investigación, sus servicios, infraestructura, por mencionar algunos.

De acuerdo con Emmanuel González Rangel (2007) “siendo que la evaluación, así como la calidad educativa es una realidad compleja, depende de una gran cantidad de factores y no permite ser acotada por un solo indicador que de un resultado, dado que la evaluación está relacionada con un rendimiento de cuentas, ésta permite ser usada por la autoridades educativas como el medio para determinar los apoyos brindados y permite analizar cada una de las acciones realizadas, encaminada a una educación dinámica integral, la evaluación deja de ser un instrumento que se utiliza para controlar el nivel educativo de la población

estudiantil, es preciso que estos instrumentos educativos sean transformados en un medio que utilicen las propias instituciones para mejorar su calidad educativa, ya que la enseñanza en las condiciones de la práctica real o en el servicio debe preparar profesionales capaces de trabajar en colectivo para enfrentar los cambios acelerados que ocurren en el ámbito de toda la sociedad” (p.61). Por lo anterior las instituciones de educación superior han aceptado someterse a procesos que las conduzcan a la acreditación de sus programas educativos, lo que les permite realizar mejoras y perfeccionar aquellas deficiencias o áreas de oportunidad para afrontar la pertinencia social de sus programa de estudio.

La educación se ha considerado por varias organizaciones y autores como una variable que da origen al cambio en un país, como un factor de generación de empleos, y además forma parte del desarrollo económico de la región y del país, lo que obliga a realizar una evaluación de la calidad de los Programas Educativos que ofrecen las Instituciones de Educación Superior, tratando que dicha evaluación sea llevada a cabo por órganos externos que le permitan realizar de manera objetiva un diagnóstico y al mismo tiempo una propuesta de mejora continua para hacer frente a esas necesidades sociales. Ciertamente, la evaluación externa tiene aristas, tal como lo señala el maestro Gago Huguet (2002) quien ha realizado trabajos en materia de evaluación educativa, mismo que ha observado que realizar la evaluación externa se ve como una amenaza e incluso en ocasiones como una limitante de la autonomía de las instituciones de educación superior.

Sin embargo y a pesar de considerar la evaluación educativa externa como una amenaza cada día más Instituciones de Educación Superior (IES) han buscado ser evaluadas con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la calidad que ofrecen y en cierta manera les permita competir contra otras IES, sobre todo en la preferencia de los aspirantes a ingresar a esta, sin descuidar cubrir la pertinencia social para la cual fueron creadas. Por lo que se puede decir que la evaluación de la calidad en la educación superior es un concepto clave que ha llegado a

considerarse un factor de la competitividad de un país. En el mismo orden de ideas, es relevante que las tendencias mundiales, resultado de la globalización y el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), la generación y aplicación del conocimiento, así como el dominio de idiomas, ha dado origen a lo rankings mundiales universitarios, los cuales han generado la competencia entre las diferentes Instituciones de Educación Superior, tanto a nivel nacional como internacional, registrando en estos, el prestigio de la IES en cuanto a su calidad educativa.

Por lo anterior, las universidades han realizado esfuerzos para mantenerse dentro de los parámetros de calidad que se han establecido a nivel internacional y nacional de tal forma que se encuentren dentro de las mejores instituciones de educación superior, además que sean capaces de reorientarse y adaptarse a las exigencias sociales, para poder subsistir y no desaparecer.

4.1. Los rankings universitarios

Medir la calidad es un tema de alcance internacional que ha llegado a influir en los sistemas educativos de los países a nivel mundial. En ese entendido se han establecido mecanismos tanto a nivel nacional como internacional. Dentro del ámbito nacional, cada país cuenta con sus propios instrumentos de evaluación como son los procesos de certificación y acreditación. A nivel internacional los rankings universitarios tienen gran popularidad como instrumentos para clasificar las instituciones de educación superior de acuerdo a criterios de calidad. Ante esto la doctora Patricia Esperanza Alvarado Tovar comenta (2011):

Los rankings universitarios o “tablas de posiciones” (*league tables*) ofrecen información importante sobre el desempeño de las universidades de todas las partes interesadas e involucradas en la educación superior –estudiantes, académicos, investigadores, directores, gobiernos e inversionistas-, y a la vez que se sientan presionadas por subir cada año como propuesta a las fuerzas de la globalización.(p. 70)

De igual manera Federkeil (2002) opina que “los rankings universitarios son instrumentos útiles e importantes para hacer que lo que podría llamarse jungla universitaria, sea transparente.” (citado en Alvarado, 2011, p. 71)

Entre los objetivos que persiguen los rankings se encuentra: “hacer una medición de la calidad universitaria a través de distintos parámetros como el grado de investigación, la actividad académica, entre otras. Cada ranking tiene sus propios indicadores y metodología, empero su propósito es informar y orientar al público acerca de la posición de unas universidades en comparación con otras.” (Márquez, Santos y Moctezuma, 2016, p. 470)

Con el empleo de los rankings mundiales, las instituciones de educación superior buscan ser reconocidas como universidades de clase mundial, que les de un prestigio y reconocimiento de manera global por su calidad educativa y su competitividad.

4.2. Origen de los rankings universitarios

Los rankings no son esquemas de evaluación de la calidad nuevos, sus orígenes se deben a los esfuerzos que realizó la Fundación Carnegie para el Avance de la Educación Superior, la cual inició sus funciones en 1905. “En 1970, esta fundación desarrolló una clasificación para colegios y universidades de datos empíricos, con la intención de apoyar el análisis de los programas y políticas de investigación. Clasificación que fue publicada y puesta a disposición de otros investigadores en el año de 1973, y posteriormente en los años 1976, 1987, 1994, 2000 y 2005. Durante más de tres décadas, éste ha sido el marco principal para describir la diversidad institucional en la educación superior en Estados Unidos de América. Por lo que, el ranking universitario actual se remonta a los esfuerzos pioneros de la Fundación Carnegie.” (Alvarado, 2011, p. 71)

Dentro del ámbito de las instituciones de educación superior, el empleo de los rankings para determinar la posición que ocupan las universidades, “tuvo su origen en la década de los ochenta, en Estados Unidos por el *US News* y el *World Report* con el propósito de satisfacer la necesidad de mayor transparencia y contar con datos comparativos acerca de las mejores instituciones de educación superior. Desde entonces las iniciativas de clasificación y de evaluación universitaria se han estado multiplicando de forma considerable. Posteriormente, en 1993, aparece en Londres el *Times Higher Education Supplement*, que concentra instituciones del Reino Unido” (Alvarado, 2011, p. 71). Los sistemas de rankings han generado competencia nacional e internacional entre las instituciones de educación superior y los países con la finalidad de determinar y mantener el prestigio académico de sus IES, al compararse con otras.

Entre los rankings mundiales más consultados se encuentra el *Academic of world Universities (ARWU)*, de la Universidad de Jiao Tong de Shanghai, el *World University Rankings*, del *Times Higher Education Supplement (THES)* de Gran Bretaña y el *SIR World Report*. El primero concibe a la educación superior como equivalente a los premios Nobel de la investigación científica, no están enfocados a la enseñanza ni a la comunidad universitaria ni a soluciones de problemas locales o globales. Por otra parte, para el segundo, la educación superior está asociada con la construcción de la reputación con un fin en sí misma y con referencia a la mercadotecnia internacional. Por último, el tercero considera la productividad y el efecto de los productos académicos universitarios colocados en la *web*. (Patricia Esperanza Alvarado Tovar, 2011, p. 72).

En opinión de Obasi (2008) las comparaciones entre las universidades se basan en algunos indicadores sobre su desempeño, más no en su totalidad e inevitablemente generan pocos ganadores y muchos perdedores (citado en Alvarado, 2011, p 72). Por su parte Lombardi, subraya que la búsqueda por “el número uno mítico” de una universidad en el ámbito mundial (o en cualquier país en particular), y la colocación de las restantes en orden descendente, es la principal característica en la práctica del ranking.

En aquellos países en los que se han empleado los rankings universitarios, estos han sido aceptados por las instituciones universitarias con cierta preocupación, observándose que proporcionan resultados diferentes debido a la aplicación de metodologías y propósitos, además de la disponibilidad y confiabilidad de los datos que se manejan.

4.3. Los rankings universitarios como un medio de evaluación de la calidad de la educación superior.

En relación al empleo de rankings universitarios Webster (1986) “argumenta que un listado de instituciones ordenado según algún criterio o conjunto de criterios que los autores de la propia lista considera que mide o refleja la calidad académica, puede considerarse un ranking. Dicho listado deberá contener un orden numérico según su supuesta calidad, de manera que cada institución tenga su propio lugar (Rank), y no forme parte simplemente de un grupo con otras instituciones en unas cuantas categorías, grupos o niveles” (citado en Moctezuma, López, Zayas y Navarro, 2014, p.38). En síntesis un ranking, es la posición que ocupa una universidad en comparación con otras bajo la óptica del análisis de variables similares.

Es importante mencionar que cada ranking tiene sus propios indicadores y una metodología específica, la finalidad de éste, es dar un panorama al público sobre el lugar que ocupan las universidades en comparación con otras a nivel mundial, por lo que “los rankings que consideran la evaluación de la calidad en las universidades de manera objetiva, tienen claro que basarán su metodología en la aplicación de indicadores de desempeño institucional, ya que bajo este criterio se obtendrá un resultado más aceptable. La calificación de universidades en los World University Rankings, se construye mediante indicadores de desempeño en materia de formación profesional, capacidad de investigación y presencia de académicos y estudiantes extranjeros” (Ordorika y Rodríguez, 2010, p.12). La evaluación a través de rankings requiere de medir ciertas variables cuantificables

que permitirán asignar una posición que es producto de un análisis objetivo apegado a las metodologías establecidas, de tal forma que el resultado sea justo sin preferencias por alguna institución en particular.

Es evidente que los rankings han sido diseñados para medir y clasificar el desempeño tanto de las actividades como de las gestiones que son realizadas por las instituciones de educación superior, todo esto con la finalidad de lograr una posición o un lugar entre las universidades con las cuales se compite, fomentando con esto la cultura de la evaluación de la educación a nivel superior.

Actualmente existen varias clasificaciones de los tipos de rankings a nivel mundial, regional y nacional, como menciona Ordorika Imanol y Roberto Rodríguez Gómez (2010) la proliferación de rankings universitarios de alcance nacional, regional y mundial se explica principalmente por la convergencia de distintas racionalidades. En atención al comentario de Ordorika y Rodríguez, podemos entender que la convergencia de realidades hace referencia con los diferentes tipos de públicos que dan uso a los resultados de estas evaluaciones de la educación a nivel superior como son los padres y estudiantes que buscan las mejores opciones de educación así como los empresarios que son los que emplearan a los egresados como parte de su planta laboral.

Entre los principales rankings a nivel mundial se encuentran:

1. El Academic Rankigns of World (ARWU), el cual surge en el año 2003 por el Instituto de Educación Superior de Universidad de Shangai Jiao Tong. El ARWU se basa en indicadores de desempeño que muestran la calidad a nivel mundial de las universidades y que son las que se orientan hacia la función de investigación. Su metodología se basa principalmente en realizar una revisión de las universidades que han sido galardonadas con el Premio Nobel, las medallas Fields, los investigadores más citados o los artículos más publicados en revistas como Nature o Science, las universidades con un significativo número de artículos

indexados en Science Citation Expanded (SCIE) y/o el Science Citation Index (SSCI).

Como menciona Alvarado Tovar (2011) haciendo referencia a Liu y Cheng, quienes a su vez señalan que “el grupo de Jiao Tong argumenta que los datos son lo suficientemente confiables para los propósitos de clasificación, dado que son comparables en el ámbito internacional y están disponibles sobre el desempeño en investigación, de igual manera, este ranking considera imposible comparar la enseñanza y el aprendizaje debido a enormes diferencias entre las universidades y la gran variedad de países y por las dificultades inherentes en la obtención de datos comparables a nivel internacional. Además, el grupo Jiao Tong afirma que no requiere emplear medidas subjetivas de opinión o datos obtenidos de las universidades acerca de sí mismas, como se utiliza en algunas clasificaciones nacionales.” (p. 75)

Con la aplicación de este ranking y debido a las variables que se evalúan es difícil que intervenga el criterio del evaluador o, en su caso, la simulación de información que ofrece la universidad que va a ser evaluada, lo que arroja un resultado debidamente fundamentado con datos reales que se encuentran a disposición de la sociedad. Los criterios e indicadores que se evalúan así como la ponderación se muestran en la siguiente tabla.

Indicadores empleados en el ARWU**Academic Ranking of World University (ARWU)**

Criterio	Indicador	Porcentaje
Calidad de la educación	Alumnos de una institución ganadores de Premios Nobel y Medallas Fields	10%
Calidad del personal Académico	Personal de una institución ganador de Premios Nobel y Medallas Fields	20%
	Investigadores altamente citados en 21 amplias categorías temáticas	20%
Resultados de investigación	Artículos publicados en <i>Nature</i> y <i>Science</i>	20%
	Documentos indexados en <i>Science Citation Index-expanded</i> y <i>Social Science Citation Index</i>	20%
Desempeño académico	Rendimiento académico per cápita de una institución	10%

Fuente: www.shanghairanking.com/ARWU-Methodology-2013.html

2. Otro de los rankings más conocidos es El Times Higher Education Supplement (THES), a diferencia del ARWU, tiene como propósito establecer un ranking integral sumativo.

Para la elaboración de su ranking, el THES utiliza las encuestas de la transnacional Quacquarelli Symonds Ltd. de empleadores internacionales y académicos, la base bibliométrica ICI-Thompson, así como información de las instituciones sobre matrícula y planta académica. Sin embargo, el THES tiene la última palabra sobre la selección y la ponderación de los indicadores, que son una mezcla de indicadores cuantitativos y cualitativos (Alvarado, 2011).

Este ranking se construye mediante indicadores en materia de formación profesional, capacidad de investigación y presencia de académicos y estudiantes extranjeros

Porcentajes del ranking universitario Times Higher Education Supplement

Criterio	Indicador	Porcentaje
Reputación de las universidades según académicos	Opinión académica: revisión de pares	40%
Reputación según empresarios	Opinión de empleadores	10%
Proporción de estudiantes entre la planta académica	Proporción de estudiantes por académico de tiempo completo	20%
Proporción de citas a los artículos en revistas indexadas entre la planta académica	Número de citas a los artículos producidos por los académicos en los últimos cinco años	20%
Proporción de estudiantes y de académicos extranjeros	Porcentaje de académicos internacionales	5%
	Porcentaje de estudiantes internacionales	5%
Valor total de indicadores		100%

Fuente: elaboración propia

Los dos principales rankings a nivel internacional realizan una evaluación a las instituciones de educación superior con variables similares, la diferencia principal se percibe en la aplicación de la metodología THES, ya que conjuga el análisis cuantitativo con el cualitativo.

La utilidad y el reconocimiento que se le da a las universidades a través de la metodología de los rankings se convierte en un atractivo para los diferentes públicos que hacen uso de la información como son los aspirantes a ingresar a las universidades que se encuentran entre las mejores en cuanto a su nivel de calidad y prestigio en educación, las autoridades académicas, los gobiernos y de manera general la sociedad.

En Latinoamérica la aplicación de la metodología QS (versión América Latina) Latin American University Rankings del 2011, colocan a la UNAM posicionada en quinto lugar entre las universidades de la región de América Latina.

4.4. La acreditación como medio de evaluación de la calidad de la educación superior

A nivel mundial, como se ha venido comentando, se han implementado prácticas de evaluación y se han establecido mecanismos de aseguramiento de la calidad en el ámbito de la educación superior, de igual manera los países internamente han establecido mecanismos adecuados que les permitan asegurar la calidad de los programas educativos que ofrecen.

Los sistemas de evaluación y acreditación son los mecanismos que han sido implementados de manera interna por los países para la evaluación de la calidad, la realización tanto de la evaluación y acreditación es llevada a cabo por pares académicos, siendo este un proceso de carácter voluntario en el cual, la IES busca asegurar la calidad y la mejora continua de sus programas educativos, a través del cual se certifica la calidad de la institución. Los resultados positivos de este proceso, les permite a las IES ser consideradas dentro de las mejores instituciones de educación superior dentro del país.

Salvador Arroniz Padilla (2005) comenta que “la acreditación de programas académicos, como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en el mundo a partir de la década de los años ochenta. Ello se ha manifestado en las políticas y programas que han emprendido los gobiernos de todo el orbe, apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras”. (p.152)

Se hace evidente que los sistemas de evaluación y acreditación son procedimientos de evaluación de cada uno de los países interesados en mantener la calidad de sus programas educativos, estos procesos son observados y apoyados por organismos internacionales, los cuales van marcando la pauta hacia donde deberán encaminarse las políticas públicas de cada país, en función de la tendencia internacional, todo con la intención de que sus egresados sean profesionistas competitivos a nivel tanto nacional como internacional. La acreditación es un figura que busca asegurar la calidad de una institución o programa en los diferentes países, en buena medida como respuesta al descontrolado crecimiento de instituciones de educación superior privadas.

Por otra parte, en México el término acreditación tiene múltiples significados. Incluso en el terreno de la educación, igual se usa para referir procesos de evaluación y regulación institucional, así como también a la certificación, revalidación o convalidación de estudios, cuando se relaciona con planes de estudio o programas educativos. Así lo menciona Carlos Payan Figueroa (1994) quien además señala que en los países anglosajones este término es unívoco y se emplea para dar reconocimiento a instituciones o programas. Por ejemplo, en Estados Unidos en la reglamentación del College Board, este término es utilizado para la acreditación de instituciones, así como planes y programas. En México, probablemente, la preocupación por precisar tanto la concepción del término como

los procedimientos implicados en éste se han acentuado en función de la necesidad, cada vez más imperiosa la necesidad de legitimar externamente los resultados de las tareas institucionales, con el fin de garantizar a la sociedad un alto nivel de calidad en sus servicios.

En México el término acreditación no es sinónimo de procesos como a los que se hace referencia con anterioridad. Existe una diferencia ya que ésta no pretende establecer similitudes de resultados entre programas o instituciones, lo que se busca es obtener un resultado del análisis de las diferentes variables en relación con un estándar que es considerado de excelencia, que le permita a la IES entrar o mantenerse dentro de las instituciones reconocidas a nivel nacional.

La acreditación es resultado de un conjunto de criterios establecidos de manera predeterminada contra los cuales es medido el desempeño de los programas educativos de las IES, y que da por resultado un valor de prestigio y aceptación en atención a las exigencias institucionales y a las sociales.

CAPÍTULO III.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los cambios ocurridos a nivel internacional en el ámbito de la educación superior han impulsado a que las universidades busquen asegurar la calidad en los servicios que ofrecen, para esto utilizan la evaluación y la acreditación. El aseguramiento de esta calidad ha sido un tema de preocupación entre los diferentes actores de la educación de este nivel, por lo que muchos organismos internacionales han enfocado sus esfuerzos en este rubro, con la finalidad de que este fortalecimiento de la calidad se enfoque hacia un mejoramiento de los sistemas de educación superior.

Alma Rosa Hernández Mondragón(2006) en su ponencia presentada en la primera Conferencia Internacional de la Asociación de Evaluación Educativa de las Américas EAAA, en Brasilia en julio de 2005, asevera:

“Las exigencias que plantea la nueva configuración social han conducido a que se intensifique el interés por la calidad y la evaluación, tanto en política internacional como nacional, en educación superior. Con respecto a la primera, la influencia de organismos internacionales ha sido decisiva, principalmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI); así como de organismos financieros, entre los que destacan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aun cuando predominan concepciones distintas entre estos dos grandes grupos de organismos internacionales (sociocultural en unos y financiero en los otros), se advierten similitudes y significativas coincidencias que ponen el acento en que las reformas para realizar cambios en la educación superior han de dar prioridad a la calidad, la evaluación y la acreditación de acuerdo a estándares internacionales.”(p. 52)

Todos estos organismos desde la esencia de sus concepciones tienen ciertas coincidencias sobre todo en la propuesta a las reformas para la realización de cambios en la educación superior en aras de dar prioridad a la calidad.

1. Evaluación y acreditación

En aras de la pertinencia social de sus programas de estudios y sobre todo, ofrecer programa de calidad a la sociedad, en varios países se ha hecho necesario crear sus propios organismos para cumplir con los estándares internacionales a través de la evaluación y acreditación. Es importante comentar que, al hablar de estos temas, se entenderá que tanto la calidad, la evaluación y la acreditación son conceptos que se encuentran interrelacionados, por lo que no pueden ser tratados de manera independiente, enfatizando que no debe confundirse la evaluación con la acreditación.

La evaluación institucional no es una práctica nueva, tal como lo afirma Patricia Esperanza Alvarado Tovar (2011) quien puntualiza que

“se remonta a finales del siglo XIX en Estados Unidos de América, según lo asevera resultado de la desconfianza del Estado ante la proliferación de instituciones de educación superior, ésta se identifica con lo que actualmente se le conoce como acreditación. Fue impuesta por los gremios de profesionales con el propósito de reglamentar el acceso al ejercicio profesional y juzgar el valor de los diplomas emitidos por la universidad. Para ser reconocidos y autorizados los programas universitarios debían ajustarse a un cierto número de criterios, desde los requisitos de admisión de los estudiantes hasta las evaluaciones de los profesores. Dichos parámetros eran verificados periódicamente mediante visitas o informes de evaluación con fines de acreditación”(p.124).

En algunos países la implementación de estos procesos de evaluación y acreditación son resultado de la proliferación de instituciones de educación superior privadas, las cuales ofrecen un sin fin de programas educativos, que no

siempre cumplen con los requisitos oficiales de establecimiento y registro ante las instituciones correspondientes, además de no cumplir con la pertinencia social para lo cual fueron creadas. Éstas, algunas veces cuentan con apoyos para el desarrollo de sus funciones por algunos particulares o simplemente por las cuotas que pagan los estudiantes que cursan dichos programas, los cuales no siempre garantizan estándares de calidad, es decir, incurren en el riesgo de no recibir un servicio que tenga como resultado el beneficio esperado por alumnos, padres de familia, empleadores, docentes y personal que labora en estas instituciones.

En ese tenor, toma relevancia el término evaluación educativa, mismo que García Ramos (2000, p. 268) define “una actividad o proceso sistémico y objetivo, de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de interpretarlos, valorarlos y, sobre dicha valoración tomar decisiones”. Este proceso implica la obtención de datos con la finalidad de contar con información que permita en primer lugar formular diferentes alternativas y en segundo plano optimizar toma de decisiones para la mejora continua y mantenerse dentro de los estándares de calidad establecidos.

Se debe tener presente que “evaluar significa estimar, apreciar, calcular el valor de algo. De igual modo, es bueno mencionar que evaluación tiene que ver con valores, que son fijados por las instituciones. Si nos referimos a un proceso evaluativo, “alguien” (ya sea individual o institucional) escoge o determina algo que necesita ser evaluado” (Zerrega, 2014, p. 49).

Por lo que se refiere a la evaluación con enfoque a la educación, la ANUIES (1996) y la Comisión Nacional para la Evaluación (CONAEVA) la definen como “un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción” (citado en Valenti y Mungaray, 1997 p. 318). Por su parte, Pérez Juste

(2000, p. 269) define la evaluación como “un proceso sistemático diseñado intencional y técnicamente diseñada y sistemáticamente recogida y organizada, sobre cuantos factores relevantes integren los procesos educativos para facilitar la toma de decisiones de mejora”.

Por su parte Oswaldo Zerrega Rojas (2014) menciona que la evaluación de la educación superior es un proceso continuo integral y participativo. Ésta atiende a cuatro diferentes ámbitos. “A) El nivel individual, que es el proceso de evaluación más fino y constituye la base para la innovación académica, sería tanto a docentes, alumnos y autoridades. B) La evaluación de programas y departamentos que es esencial para fortalecer la actividad académica. C) La evaluación institucional, que es la que permite impulsar el desarrollo de cada casa de estudios. D) La evaluación del sistema nacional de educación superior y de los subsistemas que lo componen, es indispensable para reorientar y modernizar el sistema educativo” (p. 50).

De acuerdo con los conceptos anteriores, la evaluación permite realizar una reflexión sobre las variables claves que conforman la educación de calidad dentro del nivel superior de tal forma que esta satisfaga a los elementos que se encuentran involucrados en dichos procesos como son: alumnos, docentes, autoridades, padres de familia y sociedad. Es importante mencionar que los resultados de las reflexiones deben tener una operatividad real para garantizar la calidad de los programa educativos que ofrecen las instituciones de educación superior. Por lo que se entenderá a la evaluación como un proceso sistemático a través del cual se recaba información de variables específicas relacionadas con la capacidad y competitividad académica, la cual se analiza y contrastada con estándares para emitir un diagnóstico de la situación actual de la IES y de sus programas con la finalidad de emitir ciertas valoraciones que le permitirán a la institución evaluada tomar decisiones.

Dentro de los procesos de evaluación existen diferentes métodos que pueden ser aplicados por las IES, pero estos pueden reducirse a dos que son fundamentales: la autoevaluación y la evaluación por pares externos (Zerrega, 2014). Rollin Kent (1996) comenta en relación a lo anterior que independientemente del tipo de evaluación, suelen combinarse revisiones realizadas de manera interna con visitas externas y que una difícilmente puede funcionar sin la otra, agrega además que las evaluaciones internas pueden quedarse en la autocomplacencia y carecer de credibilidad si no hay una contraparte externa. En relación al comentario de Kent, es sano la existencia de alguna contraparte en la evaluación con la finalidad de que tenga una visión externa que aplique un análisis objetivo y realice las observaciones pertinentes de los resultados de lo analizado y observado, y que dicha evaluación no pierda su efectividad.

La evaluación externa como lo menciona Emmanuel González Rogel (2007, p. 58) quien cita a Ortiz Alexander (2006) “es aquella que se hace con la finalidad de rendir cuentas o la llamada “accountability” de un centro, y se apoya en el control, en la medida del grado de consecución de los objetivos propuestos y se centra en los productos obtenidos. Y es por lo general, realizada por agentes externos a la identidad que se evalúa”. El punto de vista externo complementa a la autoevaluación realizada por la IES, en buena medida por la independencia que el evaluador goza lo que le permite realizar un análisis objetivo.

Al igual que la evaluación, la acreditación también es un proceso de rendición de cuentas a través del cual se reconoce la calidad de los programas que ofertan las Instituciones de Educación Superior. El proceso de acreditación en países europeos es reciente, quizás porque los sistemas de educación superior en Europa, sobre todo los de carácter público se encuentran perfectamente regulados, lo que garantiza el aseguramiento de la calidad. En sí, lo que motiva la implementación de procesos de acreditación, ha sido el crecimiento de la matrícula y la movilidad estudiantil, entre otros; acreditación que busca garantizar que los programas que se imparten en las IES sean de calidad y que sus profesionistas puedan responder a las exigencias del mercado laboral europeo.

De acuerdo con Patricia Esperanza Alvarado Tovar (2011)

“la evaluación y la acreditación convergen, el proceso de acreditación necesariamente está vinculado con la autoevaluación y la evaluación externa. La acreditación, por lo general también, la evaluación hace referencia a un criterio contra el cual se evalúa una institución o programa, mientras que las evaluaciones presentan resultados y recomendaciones, la acreditación involucra una decisión con repercusiones en términos de sanciones o recompensas. Con base a estas precisiones, la evaluación es un proceso autorregulado y no necesariamente público, la acreditación es fundamentalmente un proceso externo que acaba en una resolución pública en uno y otro sentido”(p.131).

La acreditación surge como un elemento relevante para dar cuenta del proceso de aseguramiento de la calidad, dicha acreditación se realiza por un grupo de pares externos los cuales analizan una serie de variables y criterios, y de dicho análisis arrojan un diagnóstico a través del cual el resultado será un reconocimiento social de prestigio para todos los integrantes que forman parte de la institución a acreditar. Actualmente la acreditación ha tomado relevancia debido a que, por un lado busca medir la calidad de la institución y de los sistemas que la componen, y por otro lado que estos estándares de calidad le permitan hacer frente a la globalización.

Avalos (2009, p.123) quien cita a Días Sobrinho (2007) comenta que “la globalización exige procesos de acreditación que faciliten la comparabilidad y compatibilidad de títulos y diplomas, la movilidad de profesores, estudiantes y profesionales y aseguren la calidad de los servicios educativos. De modo especial, hay que vigilar las ofertas transnacionales, sobre todo las virtuales.” Por tal razón la acreditación considera las normas generales que son establecidas por el estado para que los organismos acreditadores certifiquen los servicios educativos que ofrecen las Instituciones de Educación Superior y que estén en apego a las necesidades vigentes tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es por eso que la acreditación no es obligatoria, por el contrario “debe ser un proceso

voluntario que la institución asume libremente. En esa medida, debe entenderse que es una decisión de evaluación reflexiva consciente, que tiene que ver con medición de la calidad, en la que deben participar todos los estamentos que la conforman” (Zerrega, 2014, p.49).

De Luca Beatriz, Fernández Marina y Montero Stella (2005) hacen mención que tanto La ANUIES como la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación en México definen a la acreditación como un procedimiento cuyo objetivo es confrontar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas convencionales definidas por especialistas y órganos colegiados de reconocido prestigio académico, implica necesariamente el reconocimiento público de que una institución o un programa satisface determinados criterios de calidad y es por lo tanto confiable. Por su parte, The International Encyclopedia of Higher Education (1977) puntualiza “La acreditación es el proceso mediante el cual una agencia o asociación legalmente responsable otorga reconocimiento público a una escuela, instituto, colegio, universidad o programa especializado que alcanza ciertos estándares educativos y calificaciones previamente establecidas”(citado en Rosario, Marúm, Vargas, Arroyo, González, 2006, p.93)

De acuerdo con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior , A.C. (www.copaes.org) la acreditación es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una Institución de Educación superior, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa. De la misma forma, la COPAES asevera sobre la acreditación que “es resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de Educación Superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de los Programas Académicos (PA) que desarrolla” (www.copaes.org).

Por lo tanto, se entenderá que la acreditación es un procedimiento a través del cual se realiza un análisis de un programa educativo o de una institución, reflejado en variables, categorías y criterios específicos, relacionados con los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, como son: profesores, estudiantes, programa educativo, formación integral del estudiante, recursos financieros, eficiencia en el uso de los recursos y formación adicional, entre otras; con la finalidad de realizar un diagnóstico a partir de una comparación con parámetros de evaluación que se presumen de un modelo ideal, el cual sirve como referente para dictaminar si el programa o la institución cumple dichos estándares para poder otorgar el reconocimiento de calidad. Dicho proceso de acreditación una vez que se emite el dictamen, le permite a la IES realizar un análisis tanto de los problemas potenciales como de las áreas de oportunidad que deberá examinar, para realizar los ajustes requeridos; con la finalidad de rendir cuentas a la sociedad y a ella misma, en relación a la pertinencia social y en su calidad como institución.

La evaluación como la acreditación son conceptos que se encuentran interrelacionados y es por ello que deben ser abordados de esta manera. Aún cuando ambos buscan medir la calidad de los programas educativos, no deben confundirse. La acreditación cierra el proceso con el otorgamiento de un reconocimiento público de la calidad que tiene un programa o institución, el cual puede ser otorgado en nombre del Estado o por una agencia especializada y reconocida, lo que refuerza que estos conceptos son de vital importancia cuando se hace referencia a la calidad educativa, sobre todo a nivel superior.

2. Evaluación y acreditación en México

Para las Universidades, “la evaluación–acreditación constituye una de las actividades cuya importancia se ha incrementado en México de manera significativa en las dos últimas décadas; desde el punto de vista teórico por el interés y el trabajo de los involucrados en el proceso, y desde el práctico porque

representa un punto de apoyo fundamental en el desarrollo de políticas de las instancias educativas oficiales” (Rodríguez, López, Arras 2008, p. 2). Al igual que el resto de los países, México ha incorporado diferentes procesos de evaluación para la educación superior de tal forma que le permiten tener un panorama de la calidad y efectividad de los programas educativos que se imparten en las Instituciones de Educación Superior. Se sabe que el proceso de evaluación abarca un campo muy amplio al momento de su aplicación y además en la práctica impacta en variables como: alumnos, escuela, sistemas, maestros, administración y todo su entorno.

En México existe la preocupación por la calidad que se ofrece en la educación que se imparte en las Instituciones de Educación Superior, lo anterior se da principalmente por el crecimiento de la matrícula y por la creación de nuevas instituciones de educación superior. El crecimiento de la población en edad de cursar estudios de nivel superior ha generado un incremento en la demanda, como resultado del crecimiento de la matrícula, por otro lado se ha dado la creación de nuevas instituciones de nivel superior que buscan captar el crecimiento de dicha matrícula; actualmente representan una amplia variedad de opciones, entre las que podemos encontrar, universidades públicas y privadas, autónomas y no autónomas, universidades tecnológicas, institutos tecnológicos, institutos tecnológicos superiores descentralizados, por nombrar algunas, las cuales ofrecen un sin número de programas educativos que cuentan con registro de validez oficial expedido por las autoridades educativas correspondientes.

En México la educación superior cuenta con un marco normativo, el cual conforma las disposiciones de naturaleza jurídica que definen y rigen la estructura y organización del sistema educativo, estas disposiciones legales se derivan de los artículos 3o, 5o, 73, 121, 122 y 123 de la Constitución Política; de la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones y la Ley Federal del Trabajo.

En la coordinación de las instituciones de educación superior de México participan varias instancias con diferentes grados de autoridad, principalmente la Secretaría de Educación Pública a través de tres de sus subsecretarías: Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y Educación Básica, de la que depende la educación normal. Además, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación que asigna los presupuestos, establece normas de financiamiento y control del gasto y concentra las estadísticas nacionales en materia de educación. (UNESCO, 1999, p. 174). Entre otros marcos normativos en los que se basan las políticas públicas que regirán el trabajo de las universidades para orientarlas al mejoramiento de la calidad en sus funciones se encuentran: las líneas propuestas por ANUIES, el programa sectorial de Educación, cultura y deporte, y a nivel internacional las directivas de la UNESCO en esta materia.

Si bien en México se evidencia la existencia de un marco normativo para la educación a nivel superior, dicha legislación no existe para regular los procesos de evaluación y acreditación que se utilizan en la educación de este nivel, y que tienen como finalidad garantizar la calidad educativa. Los instrumentos con que se cuentan se han ido diseñando en función de los acuerdos que se han establecido entre el Gobierno Federal y las universidades que se han sometido a procesos de evaluación y acreditación, siguiendo las líneas propuestas por organismos como los que se mencionaron anteriormente.

Ante esto, es relevante precisar que el tema de la evaluación y la acreditación no es nuevo, pues la trayectoria de la evaluación externa en nuestro país tiene sus inicios desde la Nueva España en 1527. Desde entonces han sido múltiples y diversos los procedimientos y criterios de evaluación, sobre todo los destinados a certificar a los profesionales y especialistas que se forman en la IES. A lo largo de la historia han sido distintos los responsables de realizan esas evaluaciones, sin embargo, se ha mantenido la confianza en las instituciones que imparten los programa de educación superior y otorgan títulos profesionales. Los antecedentes

formales en esta materia de evaluación a nivel superior en México tienen sus orígenes a finales de los años setenta, y provienen de los programas del gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Es así como en 1979 se crea el Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SINAPPES), “como parte de las primeras políticas nacionales encaminadas al mejoramiento de la calidad de las funciones de las instituciones de educación superior, dentro del cual se establecieron cuatro niveles con sus correspondientes instancias: el nacional a cargo de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES); el regional a cargo del Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES); el estatal a cargo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y el institucional a cargo de las Unidades Institucionales de Planeación (UIP). “ (UNESCO 1999, p. 177). A partir de ahí se inicia el trabajo de algunas instituciones al generar diversos diagnósticos relacionados con la demanda, el crecimiento de la misma y el incremento de programas de estudio.

Es hasta 1989, cuando se lleva a cabo la implementación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 por parte del Gobierno Federal cuando, como lo precisa Rubio (2007, p.37) “empezó a institucionalizarse para dar respuesta a la creciente demanda social por una mejor educación que coadyuvara de manera efectiva el desarrollo social y económico del país”. Es entonces que se inicia un proceso para tal fin, el cual fue conducido por una comisión nacional de evaluación de la educación superior, surgida del seno de la CONPES. Para finales de 1989 se crea la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) cuya finalidad fue la de fomentar los “procesos de evaluación, establecer un marco de referencia con criterios, indicadores y procedimientos generales para efectuar la evaluación del sistema y de las instituciones, y proponer medidas para el mejoramiento de la educación superior en general.” (UNESCO 1999, p. 177).

La CONAEVA se crea para articular los procesos de evaluación. En sus inicios quedó integrada por ocho miembros:

“Cuatro representantes del Gobierno Federal y cuatro miembros del Consejo Nacional de la ANUIES. Esta comisión estableció, en atención a su mandato, la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación. Se establecieron tres líneas generales de acción que se desarrollaron de manera paralela y simultánea: la evaluación que realizarían las propias instituciones (autoevaluación), la evaluación del sistema y de los diversos subsistemas que lo conformaban por especialistas nacionales y extranjeros, y la evaluación interinstitucional externa de programas educativos y funciones institucionales, mediante un esquema de evaluación de pares académicos calificados de la comunidad académica nacional” (Julio Rubio Oca; 2007, p. 37).

La CONAEVA consideró un sistema global de evaluación para lo cual se dio a la tarea de fomentar la creación de unidades de evaluación de educación superior y de agencias acreditadoras, pero a mediados de los años noventa ésta deja de operar como instancia de mediación y acuerdos entre el gobierno y las universidades que eran representadas a través de la ANUIES.

Otro de los procesos que se han implementado para el aseguramiento de la calidad de los sistemas de educación superior es la acreditación, esta surge como un instrumento en la rendición de cuentas para validar la calidad con la que cuenta la institución y/o los programas educativos que ésta imparte. Dicho proceso implica que la calidad sea determinada a través de un análisis de un grupo externo, responsable de emitir un diagnóstico para determinar si se cuenta con el nivel de calidad de uno o varios programas específicos y en su caso de la institución de educación superior.

En los diferentes países que han adoptado los modelos de acreditación estos son similares, aún cuando sus marcos legales son diversos. En México es a finales de los años ochenta cuando se da una transformación en la educación superior, tal

como lo afirma Buendía (2011, p.10) quien asevera que es resultado de “la modificación del perfil de la institución universitaria tradicional, al conformar un sistema complejo por sus funciones académicas sociales y políticas, y diversificado por la variedad de opciones institucionales y modalidades de formación educativa”. Asegurando además que a partir de ello, en los últimos veinte años, México ha privilegiado la evaluación como eje principal. Actualmente se opera un sistema complejo alrededor de los procesos de evaluación y acreditación en los diferentes niveles y para los distintos actores que en ella participan, por lo cual existe evaluación y acreditación diseñada para programas educativos, instituciones, académicos, investigadores y estudiantes.

Para el año 2000, la Secretaria de Educación Pública crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), como instancia de carácter gubernamental, encargado de otorgar el reconocimiento formal a los organismos acreditadores de programas académicos e instituciones de educación superior ya sean públicas o privadas. Para el caso de los posgrados para ser integrados al padrón de nacional de posgrados se encuentra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); para la evaluación del sistema tecnológico se encuentra el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET). El Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) que es el encargado de diseñar y aplicar exámenes para ingreso y egreso para el nivel superior; y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación superior, A. C. (FIMPES) quien es la responsable de acreditar a las instituciones particulares.

En consecuencia, se evidencia que en México existen distintos organismos responsables de llevar a cabo la evaluación y acreditación de los programas e instituciones de educación superior tanto públicas como privadas y posgrados, así como el ingreso y egreso de este nivel, siempre con la finalidad de asegurar la calidad en este nivel educativo.

Tanto la evaluación como la acreditación tienen como objetivo general buscar la mejora continua, se hace necesario precisar algunos alcances que tiene cada uno de estos procesos. De acuerdo con la ANUIES, con el objeto de precisar los alcances de la “acreditación y la evaluación es necesario aclarar lo siguiente (ANUIES, 1993):

- a) La evaluación es un proceso que, partiendo de un diagnóstico de situación, busca la optimización de la acción; analiza los datos para resolver problemas en una situación dada, con el fin de mejorar la funcionalidad de los que se evalúan. En cambio la acreditación es un procedimiento cuyo objetivo es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado.
- b) La meta de la acreditación se efectúa en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizados. La evaluación es un proceso que puede ser endógeno o exógeno; en cambio la acreditación siempre se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo.
- c) La evaluación se asemeja más a un diagnóstico, la acreditación constituye una constancia de credibilidad.
- d) De manera semejante, la acreditación se diferencia de la certificación, de la revalidación o de la convalidación, porque no pretende constituir equivalencias con base en similitudes, sino registrar la conformidad de una institución o de un programa, en relación con los estándares generales de excelencia.” (p.2)

Por lo tanto, la acreditación esta conformada por un serie de variables definidas que determinan estándares precisos y específicos, que reflejan el nivel de calidad con el que cuenta el programa educativo o la institución acreditada, que busca el reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones.

3. Los organismos de evaluación y acreditación

En el mundo existen distintos procedimientos para la acreditación tanto de universidades como de sus programas (Alvarado, 2011), “con diversos niveles de desarrollo, pueden clasificarse en siete categorías, 1) países con acreditación institucional; 2) países con acreditación de programas; 3) países que llevan a cabo ambas actividades; 4) países en vías de introducir mecanismos de acreditación; 5) países que cuentan con un sistema de evaluación de la calidad; 6) países que disponen de mecanismos de evaluación no oficiales e irregulares, y 7) países que carecen de mecanismos de garantía de calidad” (p.135).

Los organismos de evaluación y acreditación en algunos países son gubernamentales como es el caso de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica entre otros; existen también los no gubernamentales como es el caso de Venezuela y México. Estos organismos tienen sus inicios a partir de 1990, en algunos casos resultado de las leyes de algunos gobiernos. Por ejemplo el Consejo Superior de Educación, CSE, Chile 199; Consejo Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP, Chile, 1999; Consejo Nacional de Acreditación , CNA, Colombia, 1992 (Colombia tiene también la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías, 1994); Ministro de Educación y cultura, Uruguay, desde 1995 en estas funciones; Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU, Argentina, 1996; Sistema Nacional de Acreditación de la Educación superior, SINAES, Costa Rica, 1999; Consejo para la Acreditación de la Educación superior, COPAES, México, 2000” (Avalos, 2009, p. 131 y 132).

Es relevante, ante la aceptación que paulatinamente ha tenido la evaluación y acreditación, señalar que hay instituciones como Harvard y Stanford que no admiten ser acreditadas, pues estas instituciones consideran que son ellas las que establecen los estándares de calidad, esto debido a que son universidades de clase mundial y líderes en los diversos *rankings* mundiales universitarios.

4. Organismos de evaluación y acreditación en México

En México la iniciación formal de la evaluación de la educación superior inició en la década de los setenta, resultado de los programas de gobierno y de la iniciativa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Al no contar México con una legislación que se encargue de regular al sistema y los procesos de evaluación y acreditación para la educación a nivel superior, surgieron instancias que se hicieron responsables de la realización de estos procesos y de emitir un diagnóstico que determinara la situación en la que se encontraban las instituciones de educación superior y sus programas.

En México el modelo actual de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior que se aplican está conformado, en primer lugar por la evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior (CIEES) y por un amplio conjunto de organismos e instancias especializados que conforman el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES). Estos organismos tienen como objetivo primordial contribuir al aseguramiento de la calidad y la mejora continua de las instituciones y programas educativos a nivel superior, conforman un gran sistema relacionado con el establecimiento de estándares, instrumentos de medición, indicadores y criterios de evaluación.

4.1. Los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES).

Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se crearon en 1991 por la CONPES, (Alvarado, 2011) en el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objeto de apoyar la autoevaluación, realizada por las propias instituciones de educación superior y la evaluación interinstitucional por pares académicos. En el 2009, se constituyen como una asociación civil, sin fines de lucro, independizándose de la ANUIES.

Este organismo inició lo que se conoce como evaluación externa a las instituciones de educación superior, en su momento elaboraron y pusieron a disposición de los académicos los primeros instrumentos de evaluación, los cuales a través del tiempo se han modificado, actualizado y adecuado con la finalidad de poder atender las necesidades y los cambios de la época. Este organismo ha contribuido a la formación de la cultura de la evaluación académica externa y se ha convertido en la base que ha impulsado la creación y consolidación de los organismos evaluadores y de acreditación en México. La misión que tienen estos comités (CIEES) al igual que los otros organismos que se encargan de evaluar la educación superior tanto a nivel nacional como internacional, es informar a la sociedad de las instituciones o programas educativos que ha sido evaluados y cuáles de ellos son considerados como de buena calidad.

Están conformados por una asamblea general de socios, máxima autoridad constituida por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP; La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES); La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación superior, A.C. (FIMPES); La Academia Mexicana de Ciencias, A.C. (AMC); El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)

y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES). Para llevar a cabo su función, los CIEES están integrados por nueve comités, de los cuales siete evalúan programas educativos a nivel superior y los otros evalúan funciones institucionales

Los Comités Interinstitucionales han realizado una clara diferenciación entre lo que es la evaluación diagnóstica y la evaluación con fines de acreditación. La evaluación diagnóstica implica una evaluación integral, analítica y explicativa, que tiene como finalidad formular recomendaciones para el mejoramiento de la calidad, a diferencia de la evaluación con fines de acreditación, en la cual se realiza una comparación de indicadores de un programa educativo, con parámetros ya establecido y específicos.

Para poder realizar su función los comités, se apegan a principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México (www.ciees.edu.mx), entre los que destacan:

1. Principios de trabajo que garanticen independencia para los procesos de evaluación, valoración y emisión de juicios y pluralidad de los cuerpos colegiados para evitar sesgos valorativos y enriquecer los resultados.
2. Estándares que promuevan acciones para lograr la buena calidad de la educación en cualquier programa de educación superior y
3. Lineamientos de trabajo pertinentes y transparentes. (pag. 6)

“El marco de referencia general para la evaluación de programas de educación superior 2016 de los CIEES está organizado en 4 ejes, 12 categorías y 68 indicadores (aspectos o rasgos) que son revisados y valorados por las diferentes instancias que participan en el proceso de evaluación. Estos ejes, categorías e indicadores agrupan características que deben ser comunes a todo programa de educación superior; por lo tanto, no son específicas de un programa, carrera o

posgrado en lo particular, de una familia de programas o de un tipo de institución. Se evalúa a los programas en su característica más general; es decir, la de ser programas de educación superior en su sentido más amplio” (CIEES, 2015, P.9).

Cada eje esta conformado por categorías las cuales a su vez están integradas por indicadores, los cuales son revisados por los comités (CIEES), estos elementos que se evalúan, y que conocemos como indicadores, son algunos similares a los de otros organismos evaluadores y acreditadores nacionales y extranjeros. “Las categorías de los CIEES para el análisis y evaluación de un programa de educación superior se agrupan en cuatro ejes que siguen un orden lógico que revisa: I) los fundamentos, propósitos y condiciones generales del programa para comprenderlo, II) el currículo (plan de estudios) específico y genérico; es decir, la manera como está planeado que los estudiantes logren los propósitos del programa y el perfil de egreso, una vez que se ha comprendido el sentido y la estructura del programa, III) la manera como transitan los estudiantes por el programa desde el ingreso hasta el egreso y los resultados que obtienen y, IV) finalmente se aprecia la calidad y suficiencia del personal académico así como los apoyos e insumos (infraestructura y servicios) con que cuenta el programa para su operación” (CIEES, 2015, P.10).

Es importante mencionar que los estándares utilizados por los comités (CIEES) sirven como patrón o modelo de referencia, contra el cual se puede medir la calidad. En el documento los Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México 2015 (www.ciees.edu.mx), los mencionados comités, aseveran que los estándares de buena calidad de programas educativos (EBCPE) son enunciados que describen cómo deben ser los buenos programa de educación superior independientemente del subsistema educativo al que pertenezcan, su régimen financiero, etcétera.

4.2. Consejo nacional para la acreditación de la educación superior (COPAES)

El trabajo y la experiencia de los organismos interinstitucionales CIEES fortaleció la idea que la acreditación fuera realizada por un organismo diferente a estos, por tal motivo se hizo necesaria la creación de un organismo no gubernamental que tuviera como propósito regular los procesos de acreditación, que a su vez pudiera otorgar el reconocimiento formal a aquellas IES cuyo fin fuera acreditar² los programas educativos; por lo que surge el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), que es una asociación civil sin fines de lucro, única instancia autorizada por parte del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para otorgar reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo objetivo es acreditar programas académicos de nivel superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades.

COPAES estuvo operando bajo la estructura de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Pero para el año 2000, se tomó la decisión de separar a los dos organismos, con la finalidad de separar estructuralmente a las dos instancias para que cada una pudiera articular las actividades tanto de la evaluación por parte de estos comités, como los de la acreditación. COPAES es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para reconocer oficialmente a los organismos acreditadores de los programas educativos de educación superior del país. “La función del Consejo es regular y evaluar los procesos de acreditación que realizan los organismos reconocidos, a fin de brindar seguridad y confianza a los estudiantes, padres de familia, empleadores y a la sociedad en general de la capacidad y la calidad académica, técnica y operativa de dichos organismos acreditadores” (COPAES, 2008, p.2).

² Si bien en sus inicios (1972) la acreditación se le conocía como un sistema de créditos, en el cual el crédito se concebía como una unidad de valor asignada dentro de un plan de estudios, posteriormente se fue ampliando hacia otras magnitudes del proceso educativos y se concebía como un procesos a través del cual se identifican elementos para emitir un juicio sobre otras variables como: programa de estudio, estudiantes, profesionales en desempeño o instituciones educativas,

Entre los objetivos que pretende cubrir el consejo se encuentra (Alvarado, 2011):

1. Promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables;
2. Reconocer formalmente a las organizaciones de programas académicos de educación superior que lo soliciten, previa evaluación de sus capacidades, procedimientos e imparcialidad;
3. Supervisar que los organismos acreditadores reconocidos por el consejo empleen criterios y procedimientos que tengan rigor académico e imparcialidad;
4. Dar seguimiento a las actividades de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo;
5. Cooperar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior;
6. Proveer información a la sociedad sobre indicadores de la calidad de la educación superior.

Además de los objetivos que se propone el consejo, éste ha establecido convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 8 de septiembre del 2011 (www.copaes.org), firmó el convenio modificado en el cual se ampliaron las facultades de COPAES y ratificó las que tenía reconocidas originalmente, estas nuevas atribuciones son:

1. Diseñar e implementar mecanismos para reconocer a organismos internacionales que participen en procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior que se impartan en nuestro país.
2. Brindar a la SEP el acompañamiento y asesoría que le requiera para el cumplimiento de los compromisos derivados de los instrumentos internacionales suscritos en México en materia de reconocimiento

mutuo de títulos, diplomas y grados académicos, en los que se prevea como condición que los planes y programas de estudio, respecto a los cuales se expidan los mismos, estén acreditados por Organismos Acreditadores (OA) reconocidos por COPAES.

3. Integrar órganos de asesoría especializada que fortalezca el quehacer del COPAES, incorporando expertos en procesos de aseguramiento de la calidad.
4. Desarrollar estudios estadísticos y de investigación que apoyen el proceso de toma de decisiones de las autoridades educativas, así como orientar el quehacer de grupos de estudio y de investigación en temas relativos a los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
5. Elaborar e instrumentar mecanismos y estrategias para la profesionalización y certificación de los evaluadores que intervienen en los procesos de acreditación de programas académicos que realizan las instituciones de educación superior, así como de los especialistas que participan en el procedimiento para el reconocimiento de los OA que lleva a cabo el COPAES. El proceso de acreditación llevado a cabo por los organismos acreditadores que reconoce COPAES, se realiza por etapas, las cuales son: solicitud de autoevaluación, evaluación externa, dictamen y seguimiento para la mejora continua.

En cuanto al proceso de acreditación, es importante destacar que en México la acreditación es voluntaria, le corresponde a la IES decidir si se somete a dicho proceso, la IES elegirá la organización acreditadora de acuerdo a la disciplina de sus programas. En ese entendido, corresponde al titular de la institución de educación superior solicitar la acreditación del programa educativo al organismo acreditador. Para poder ser sujeto de acreditación un programa educativo, de acuerdo con el Marco General de Referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior (www.copaes.org) se requiere:

- a) Contar con el registro de validez oficial de estudios (REVOE), para el caso de instituciones de educación superior privadas o bien contar con el acuerdo de autorización, incorporación o reconocimiento de validez de estudios en el caso de universidades públicas.
- b) Ser programas educativos de nivel técnico superior universitario, profesional asociado o licenciatura.
- c) Contar con una generación de egresados con más de un año calendario.
- d) Que el plan de estudios haya sido previamente enviado por la IES al organismo acreditador y al COPAES.
- e) Señalar el subsistema o tipo de institución de educación superior en la que se imparte el programa.
- f) Indicar la matrícula del programa
- g) Especificar la modalidad de estudios en la que se imparte el programa educativo.

Una vez que ha sido aceptada la solicitud, la institución de educación superior y el organismo acreditador firmarán un convenio de prestación de servicios en el cual se especificaran los términos y condiciones, generalmente la duración del proceso de acreditación no es mayor de 18 meses.

Con base en el informe de la autoevaluación que realiza la institución de educación superior, el organismo acreditador será quien realice la evaluación externa del programa educativo. Para tal fin, se integrará el comité de evaluación externa con pares seleccionados del padrón de evaluadores de COPAES, conformado el equipo de evaluadores, se nombra a un coordinador. COPAES podrá designar un par técnico que acompañe al comité de evaluación externa durante esta etapa.

El comité de evaluación externa, se pondrá de acuerdo con la IES para definir las fechas y la logística (itinerario, traslados, hospedaje, alimentación) para la realización de la visita *in situ*.

En las fechas pactadas de la visita, el Comité de Evaluación Externa acude a la IES. Las tareas a realizar por los pares evaluadores son asignadas por el coordinador que fue nombrado con anterioridad, realizando las siguientes actividades: entrevistas con las personas requeridas, recorrido por las instalaciones, revisión de la evidencia documental, haciendo uso del instrumento de evaluación oficial autorizado por COPAES. Con base al análisis de gabinete y la visita *in situ*, el comité emitirá las recomendaciones y observaciones que consideren para la mejora continua del programa educativo evaluado. Concluida la visita, los pares evaluadores elaborarán un reporte de evaluación externa y lo harán llegar al organismo acreditador.

El Organismo Acreditador realizará el Reporte de Evaluación Externa de la visita realizada por los pares, dicho reporte pasa a un comité dictaminador que analiza a detalle y emite su decisión, pudiendo ser el resultado: programa acreditado o programa no acreditado, este resultado es notificado a la IES.

Cuando el programa ha sido acreditado, señala las recomendaciones y el plazo en el que deberán ser solventadas (de 1 a 5 años). Posteriormente la IES recibe la constancia de acreditación, la cual tiene vigencia de cinco años.

Si existiera por parte de la IES inconformidad por el resultado del dictamen, ésta tiene el derecho de inconformarse ante el Organismo Acreditador y a COPAES. Por lo que se analiza nuevamente la información con la finalidad de identificar errores, notificándoles a la IES el resultado.

Para el caso que la IES a pesar de haber realizado la revisión del dictamen y el resultado sigue siendo desfavorable, puede solicitar la intervención de COPAES, para lo cual esta instancia solicita al organismos acreditador realizar un nuevo proceso con fines de acreditación, pudiendo COPAES designar uno o varios observadores para las distintas etapas del proceso. Emitido el dictamen final su resultado será inapelable.

Concluido el proceso de acuerdo con el Marco General de Referencia para los procesos de acreditación; los organismos acreditadores deben enviar a COPAES los siguientes documentos:

1. El informe de programas acreditados con los datos de la IES: institución, campus, escuela o facultad, estado y municipio, régimen de la institución (pública o privada); nombre del programa, modalidad, matrícula, si es acreditación o reacreditación, el periodo de validez de la acreditación la clave otorgada por COPAES.
2. Las constancias son enviadas a través de medios electrónicos, en formato PDF
3. Un informe relativo a las recomendaciones : listado por programa, plazos de cumplimiento, avances e informes de seguimiento.
4. Un listado de programas educativos que estén realizando el proceso de acreditación, señalando la etapa en la que se encuentran.
5. Informe de los programa educativos no acreditados, debiendo anexar una copia del dictamen en PDF.
6. Datos de los programas acreditados a las instituciones de educación superior extranjeras con fines informativos.

Con la información anterior, COPAES elabora un informe oficial mensual de programas en proceso de acreditación, acreditados y no acreditados, el cual deberá ser publicado en su pagina oficial, los programa educativos podrán contar con la clasificación de:

- a) En proceso: Programa Educativos que se encuentran en una de las diversas etapas del proceso de evaluación.
- b) Baja: significa que el programa educativo se encuentra en liquidación o extinto
- c) Vencido: significa que el programa educativo tiene más de seis meses que venció su vigencia de acreditación.
- d) Prórroga: programas educativos que se encuentran dentro del periodo de seis meses posteriores al vencimiento de la acreditación otorgada, para que estos concluyan el proceso de re-acreditación.
- e) Acreditado: Programa educativo que en el dictamen obtuvieron el estatus de acreditados.
- f) No acreditados: Programa educativo que fue dictaminado como no acreditado.

Una vez que ha sido emitido el dictamen, el organismo acreditador efectúa las recomendaciones correspondientes, las cuales comprenden una serie de acciones a realizar por parte de la Institución de Educación Superior, con la finalidad de mejorar la calidad del programa educativo acreditado.

Las IES ejecutarán las acciones que comprende el plan de mejora, notificando al organismo acreditador los avances de esas recomendaciones, a su vez el organismo deberá verificar el cumplimiento de estas, recabando evidencias y elaborando informes periódicos, a través de programar visitas a las IES o efectuar verificaciones por medios electrónicos, esto previo al proceso de evaluación con fines de reacreditación.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Los organismos acreditadores que cuentan con reconocimientos formal por parte de COPAES, son treinta los cuales se muestran el siguiente cuadro:

Organismos Acreditadores reconocidos por COPAES		
SOCIALES	ACCECISO	ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES, A.C.
	CACECA	CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.
	CEPPE	COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN , A.C.
	CNEIP	CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E INVESTITACIÓN EN PSICOLOGÍA, A.C.
	COAPEHUM	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN HUMANIDADES, A.C.
	CONAC	CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LAS CIENCIAS SOCIALES, A.C.
	CONAED	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN DERECHO A.C.
	CONFEDE	CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR EN DERECHO, A.C
MEDICINA	COMACE	CONSEJO MEXCIANO PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA ENFERMERÍA, A.C.
	COMACEO	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN EN OPTOMETRÍA, A.C.
	COMAEF	CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN FARMACEUTICA, A.C.
	COMAEM	CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA, A.C.
	CONAEDO	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA, A.C.
	CONEVET	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, A.C.
	ANPROMAR	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DEL MAR , A.C.
	CACEB, A. C.	COMITÉ PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, A.C.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

CIENCIAS	CAPEF	CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN FISICA, A.C.
	CAPEM	CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATEMÁTICAS, A.C
	CONACE	CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CIENCIA ECONÓMICA, A. C.
	CONAECQ	CONSEJO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS QUÍMICAS, A.C.
TECNOLOGÍAS	CACEI	CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA , A.C.
	CONAIC	CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN, A.C.
VARIAS	ANPADEH	ACREDITADORA NACIONAL DE PROGRAMAS DE ARQUITECTURA Y DISCIPLINAS DEL ESPACIO HABITABLE, A.C.
	CAESA	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ARTES, A.C.
	COMACAF	CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.
	COMAPROD	CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DISEÑO, A.C.
	COMEAA	COMITÉ MEXICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGRONÓMICA, A.C.
	CONACI A.C	CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL
	CONAET	CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA, A.C.
	CONCAPREN	CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN NUTRIOLOGÍA, A.C.

Fuente: elaboración propia con datos de COPAES (www.copaes.org)

CONCLUSIONES

La educación superior ha tenido una significativa evolución a partir del siglo XIX, en buena medida a raíz de que Wilhelm von Humboldt, propuso incluir a la investigación en la función tradicional de docencia, organizándola mediante disciplinas especializadas. Modelo que fue adoptado en Estados Unidos de América, ya que privilegiaba la libertad académica; condición que al paso de los años toma especial relevancia al aseverar diversos organismos internacionales que la educación superior contribuye a alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable. Esta aseveración obliga a la evaluación periódica de las actividades que desarrollan las universidades, específicamente para valorar la calidad y pertinencia de la misma. Esto es trascendente dado que las IES interactúan con los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales; mismos que en su momento serán modelados y gestionados por los ciudadanos formados en esos centros de educación superior. Formar los mencionados ciudadanos obliga a poner atención en la pertinencia y calidad de las instituciones encargadas de tal tarea. Pertinencia y calidad que busca ser garantizada a través de los procesos de evaluación y acreditación. Ante esa realidad, el centro interuniversitario de desarrollo (CINDA), enfatiza que la calidad debe ser claramente declarada en la misión o propósito; aseverando que la misma requiere ser evaluada, dado que solo es posible mejorar aquello que se puede medir.

Ante esto, se observa que cada día más Instituciones de Educación Superior adoptan una cultura de medición de la calidad, aceptando someterse a procesos que las conduzcan a la acreditación de sus programas educativos. Prevaleciendo la idea que la evaluación sea realizada por órganos externos que realicen de un diagnóstico objetivo y una propuesta de mejora continua para hacer frente las necesidades sociales. Es pertinente señalar que la investigación en cuestión permite afirmar que no es extraño encontrar estándares de calidad que solo existen en papel, pero en la realidad no se perciben ni permean a todos los involucrados en la educación superior que ofrecen algunas instituciones.

Además de la evaluación y acreditación existen los rankings universitarios, los cuales miden la calidad de las IES a nivel internacional, entre los más consultados se encuentran el Academic of World Universities (ARWU) y el World University Rankings, del Times Higher Education Supplement (THES), la principal diferencia entre dichos rankings radica en la aplicación de la metodología THES, el cual conjuga el análisis cuantitativo con el cualitativo.

Tanto la evaluación como la acreditación son procesos que buscan medir la calidad de los programas educativos de las Instituciones de Educación superior. La evaluación es un proceso que puede ser endógeno o exógeno, que se asemeja a un diagnóstico y que busca mejorar la funcionalidad del programa que se evalúa, dicho proceso abarca un campo muy amplio, incluyendo: alumnos, escuela, sistemas, maestros, administración y todo su entorno. En tanto la acreditación es un procedimiento que tiene por objetivo registrar el grado de conformidad analizado, con un conjunto de normas definidas y aceptadas tanto por el acreditador como por el acreditado; por lo tanto, constituye una constancia de credibilidad en relación con los estándares de excelencia. La acreditación cierra el proceso con el otorgamiento de un reconocimiento público de la calidad que tiene un programa o institución, el cual puede ser otorgado en nombre del Estado o por una agencia especializada y reconocida.

En México, con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior y atendiendo las líneas propuestas por la UNESCO, la ANUIES y el gobierno federal a través del programa sectorial de Educación, cultura y deporte; se crea en 1979 el Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SINAPPES), como parte de las primeras políticas nacionales encaminadas al mejoramiento de la calidad de las funciones de las instituciones de educación superior.

Se han creado diversas instancias; entre ellas el Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior, posteriormente la Comisión Nacional para la Educación Superior (CONAEVA) creada dentro del marco del Programa para la Modernización Educativa en el año de 1989, encargada de articular los procesos de evaluación. Posteriormente, en 1991 se crean los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objeto de apoyar la autoevaluación realizada por las propias instituciones de educación superior y la evaluación interinstitucional por pares académicos. Dicho organismo contribuyó con lo que se conoce como evaluación externa a las instituciones de educación superior, poniendo a disposición de los académicos los primeros instrumentos de evaluación, lo que impulsó la creación y consolidación de los organismos evaluadores y de acreditación en México. Es de destacar que los estándares de buena calidad de programas educativos (EBCPE) que utiliza CIEES, son los modelos de referencia con el cual se puede medir la calidad. En cuanto a la acreditación, se cuenta con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) creado el año 2000; única instancia autorizada para reconocer y supervisar a los 30 organismos encargados de realizar las acreditaciones de los programas educativos de las instituciones de educación superior. Es importante destacar que, en atención a la particularidad de sus áreas de acción, otras instancias realizan evaluaciones, tal es el caso de CONACyT que evalúa su padrón nacional de posgrados; el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) que evalúa el sistema tecnológico y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación superior, A. C. (FIMPES) que cubre la evaluación y acreditación de las instituciones particulares.

Finalmente, es evidente que la acreditación ha tomado importancia toda vez que es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de la educación superior. Para COPAES, como organismo integrador en la materia, la acreditación de los programas de educación superior consiste en el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador el cual es ajeno a la institución de educación superior y que además es reconocido formalmente por este consejo, debido a que

el programa cumple con criterios, indicadores y estándares que fueron establecidos por el organismos acreditador, estos van en relación a ciertas variables entre las cuales se encuentran: estructura, funcionamiento, insumos, procesos y resultados. Todos ellos con la finalidad de validar la pertinencia social.

Es objetivo primordial del los organismos acreditadores, reconocer la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones ya sean públicas o privadas tal como lo señala Eduardo Avalos Lira (2003). Son asociaciones civiles con especialidad en una o más áreas del conocimiento, y durante la prestación de los servicios de acreditación, deben garantizar que su actuación es de calidad, objetiva, imparcial e independiente de la institución que se está acreditando. Dichos organismos cuentan con la capacidad técnica y administrativa para que los procesos de acreditación sean transparentes y confiables, además de contar con una infraestructura que les permite controlar la calidad de los procesos.

Se hace evidente que la evaluación como la acreditación son procesos diferentes, pero a su vez complementarios, también no son una moda pasajera de las políticas educativas, estas tienen que convertirse en herramientas permanentes, ya que ambos procesos han contribuido a mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara Santuario Armando (2000). Las Universidades en el siglo XXI: el provenir de una ilusión. En Campus Milenio, publicado el 11 de septiembre de 2006. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?idart=118>

Alcántara Santuario Armando (2006). Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El papel de los organismos multilaterales. Revista Interacao, Vol 31. Recuperado de <https://www.revistas.ufg.br/interacao/article/view/1490/1474>

Alonso Rodríguez Sofia y Haces de Villa Glady (2006). "Propuesta de bases para medir el desempeño de las universidades privadas sin fines de lucro en la República Mexicana sustentada en el Balanced Scorecard. (tesis de licenciatura) Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/alonso_r_s/

Alvarado Tovar Patricia Esperanza (2011). "Análisis de los Indicadores en los Procesos de Evaluación de Instituciones de Educación Superior y Acreditación de Programas Académicos (tesis de doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/aalcantara/Alvarado2011>

ANUIES (1993) .Consideraciones generales sobre el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior en México; ANUIES. REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR VOLUMNE 22, http://anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res_098/tx19.htm

ANUIES (1997). La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema

Nacional de Evaluación y Acreditación. Revista de la Educación Superior, México: ANUIES, No. 101, enero-marzo

Arroniz Padilla Salvador Revista Odontológica Mexicana Vol. 9 Num. 3 2005 “la importancia de la acreditación de programas académicos de licenciatura en odontología. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/odon/uo-2005/uo053h.pdf>

Avalos Lira Eduardo (2003) tesis maestría “Gestión de un modelo de acreditación en las instituciones de educación superior caso: consejo de acreditación en la enseñanza de las contaduría y administración (CACECA), (tesis de maestría) México D. F.

Banco Mundial. La enseñanza superior (1995). Las lecciones derivadas de la experiencia. El desarrollo den la practica. Banco Mundial Washintong D.C. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/274211468321262162/pdf/133500PAPER0Sp1rior0Box2150A1995001.pdf>

Bautista Arrien Juan (1995). Reflexiones sobre la Educación. Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular (INIEP) y UNESCO, Managua

Bautista Arriern Juan (1997). La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Venezuela: UNESCO / CRESALC.

Beraza Garmendia José María y Rodríguez Castellanos Arturo (2007). La Evolución de la Misión de la Universidad. Revista de Dirección y Administración de Empresas. Num 14. ISSN 1135-2051. Recuperado de www.ehu.es/ojs/index.php/rdae/article/download/11424/10524

Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa (1978). año IV, no. 33 septiembre y octubre, ano V, no. 34.

http://www.senado.gob.mx/library/archivo_historico/contenido/boletines/boletin_33-34.pdf

Buendía Espinosa Angélica (2011) Evaluación y acreditación de programas en México Más allá de los juegos discursivos. Diálogos sobre educación. Recuperado de <http://dialogossobreeducacion.cucsh.udg.mx/index.php/DSE/article/view/371/356>

Buendía Espinosa, A. (2011). Impacto de los procesos de Aseguramiento de la Calidad (AC) a partir de información provista por actores relevantes: el caso de seis universidades en México. Recuperado de <www.cinda.cl/proyecto_alfa/download_finales/61re_mexico.pdf>,

CAVE, KOGAN, SMITH (ed) (1990) Output and performance measurement in government J. Kingsley, Londres.

CELADE. (1993) Población, *equidad y transformación* productiva. CELADE, Santiago de Chile

CIEES (2015). recuperado de www.ciees.edu.mx

CINDA (1993). Programas Políticas y Gestión Universitaria – CINDA. Acreditación Universitaria en América Latina. Antecedentes y Experiencias. Recuperado de <https://www.cinda.cl/download/libros/Acreditación%20Universitaria%20en%20América%20Latina.%20Antecedentes%20y%20Experiencias.pdf>

CINDA (1994). Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior. Pautas y procedimientos, Santiago de Chile.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. recuperado de <https://www.copaes.org/index.php>

Copaes (2008). Recuperado de (www.copaes.org)

Cubillos Rodríguez María Constanza y Pozo Rodríguez Diego (2009). El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. Revista la Universidad de la Salle Núm. 48 Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/issue/view/116>

De Ibarrola María (1986). La Educación Superior en México. CRESALC-UNESCO. Caracas. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000718/071862so.pdf>

De la "universitas" a la "universidad". Significado del termino "Universitas". Recuperado de: <http://personal.us.es/alporu/historia/universitas_termino.htm>

Gago Huguet Antonio (2002) Apuntes acerca de la evaluación educativa, Secretaria de Educación Pública, México, 1ra. Edición.

García Ramos J.M., (1989).Bases pedagógicas de la evaluación, Editorial Síntesis, Madrid.

González E Luis Eduardo y Ayarza E Hernán CINDA, (1997) Santiago de Chile CALIDAD, EVALUACION INSTITUCIONAL Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE. Recuperado de biblioteca.uahurtado.cl/ujah/Reduc/pdf/pdf/8184.pdf

González Rogel Emmanuel (2007) "Propuesta de evaluación de la calidad educativa para la UPIICSA-IPN (tesis de maestría) Instituto Politécnico Nacional,

México. Recuperado de <http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/970/Propuestaevalcal.pdf?sequence=1>

Guevara Niebla Gilberto (1979). Introducción a la teoría de la educación. México, Ed. Trillas-UNAM

Hernández Mondragón, Alma Rosa. (2006) La acreditación y certificación en las instituciones de educación superior. Hacia la conformación de circuitos académicos de calidad: ¿Exclusión o Integración? Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle ISSN 1405-6690. Recuperado de en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202604>>

Ibarra Colado Eduardo (2002). La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas II. Revista Mexicana de Investigación ISSN 1405-6666. Enero-abril, Vol 7. Núm. 14. Recuperado de revista@comie.org.mx

Ibarra Colado Eduardo (2005). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad". Revista de la Educación Superior. Vol. XXXIV. Núm. 2. (Abril-Junio) ISSN 0185-2760 Recuperado de:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60411920003>>

Iyanga Pendi, Augusto (2001). Historia de la Universidad en Europa. Valencia, Universidad de Valencia.

Kent Serna, R. (1996). Evaluación y acreditación de la Educación Superior Latinoamericana. (Documento preparado para la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina). La Habana.

Maldonado Alma (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. Perfiles educativos, núm. 87 enero-marzo 2000, Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>

Maldonado José Ángel (2015). Fundamentos de calidad total, edición revisada. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011f/1117/fundamentos_reingenieria.html

Malo, Salvador y Morley Samuel (1996). *La educación superior en América Latina. Testimonios de un seminario de rectores, Washington*. Banco Interamericano de Desarrollo Unión de Universidades de América Latina. Recuperado de <https://archive.org/details/LasUniversidadesLatinoamericanasEnContexto1996>

Márquez, C. Z., Leyva, S. L., y Hernández, P. M. (2016). Influencia de los rankings universitarios sobre la calidad de las universidades de Argentina, Brasil, Chile y México. Investigaciones de Economía de la Educación volumen 11. Recuperado de: <http://2016.economicsofeducation.com/user/pdfs sesiones/019.pdf>

Marrou Henri I. (1965) Historia de la educación en la antigüedad. Buenos Aires Argentina: Eudba.

Moctezuma Hernández Patricia, López Leyva Santos, Zayas Marquez Carolina, Navarro Cerda Alma Beatriz, (2014). Evaluación de la calidad de la educación superior en México: comparación de los indicadores de rankings universitarios nacionales e internacionales. RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos. Vol. 2:Núm. 4, págs. 35-51. International Journal of Studies in. Recuperado de

<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.1007.9145&rep=rep1&type=pdf>

Moncada Jesús Salvador (2008) La Universidad: Un Acercamiento Histórico-Filosófico. Universidad la Salle, México D.F. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/idval/v57n137/v57n137a08.pdf>

Mungaray Lagarda Alejandro, Valentini Nigrini Giovana coordinadores. (1997) ANUIES. Políticas Públicas y Educación Superior. ANUIES. México. Artículo Evaluación, Acreditación, Certificación: Instituciones y Mecanismos de operación Mendoza Rojas Javier. (p.315-339)

NORMA INTERNACIONAL Traducción oficial ISO 9000:2015. Recuperado de <http://hse.com.ve/wp-content/uploads/2016/03/HSE-Norma-ISO-9000-2015.pdf>

Obasi Isaac N. Obasi —World University Rankings in a Market-driven Knowledge Society: Implications for African Universities. En: Journal for Critical Educational Policy Studies. University of Botswana. Vol. 6, núm. 1. mayo. Recuperado de: <<http://www.jceps.com/?pageID=article&articleID=118>>

Ordorika, I. Rodríguez, R. (2010). El ranking en el mercado de prestigio universitario. Revista Perfiles Educativos. Vol. 32, Núm. 129. Pp 8-29.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación superior en el siglo XXI Visión y Acción. París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113602So.pdf>

Ortiz, Alexander (2006). ¿Como lograr la calidad en la educación?, centros de estudios pedagógicos y didácticos, CEPEDID. Recuperado de www.sep.gob.mx

Payan Figueroa Carlos,(1994) artículo “Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años” Recuperado de [http](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91_S1A1ES.pdf)

Pérez Juste Ramón. Revista de Investigación Educativa, 2000, Vol. 18, No. 2, págs. 261-287. Recuperado de: [//publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91_S1A1ES.pdf)

Pérez Lindo Augusto (2003). Historicidad y Futuro de la Educación Superior. Recuperado de <http://www.augustoperezlindo.com.ar/docs/universidad/evolucion-universidad.pdf>

Pérez Lindo Augusto (2003) Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional Editorial Biblos Educación y Sociedad. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=16HqoxewsH0C&pg=PA40&lpg=PA40&dq=universidad,+se+utilizó+primeramente+para+designar+la+agremiación+de+individuos+con+ciertos+conocimientos+artesanales+o+técnicos&source=bl&ots=yOOB93FfZs&sig=tl_b9ZiDI_3-8uEj5Wwgp0ltzy4&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjtdG94dPYAhVB6mMKHYWgBzcQ6AEIKDAA#v=onepage&q&f=false

Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México 2015. CIEES. Recuperado de (www.ciees.edu.mx)

Rodríguez Andujo Aída, López Díaz Julio Cesar; Arras Vota Ana María (2008) Experiencias y lecciones aprendidas del SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN MEXICO, Aventuras del pensamiento. Recuperado de http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2009/10/05/experiencias_y_lecciones_aprendidas_del_sistema_de_evaluacion_y_acreditacion_de_la_calidad.pdf

Rodríguez De los Ríos Luis, Zevallos Choy Carmen R. (2003), Antología sobre Evaluación Institucional (tomo I), Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta Alma Máter del Magisterio Nacional. Oficina de Evaluación y Acreditación. Recuperado de [http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/evaluacion/evaluacion%20institucion al_modificado.pdf](http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/evaluacion/evaluacion%20institucion%20al_modificado.pdf)

Rodríguez Gómez Roberto (2004). Universidad y ciudad. En: Campus Milenio, núm. 91, 5 de agosto 2004. Recuperado de <https://ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1316>

Rodríguez, R. Ordorika I (2010). El ranking en el mercado de prestigio universitario. Revista Perfiles Educativos. Vol. 32, Núm. 129.

Rosario Muñoz Víctor Manuel, Marúm Espinosa Elia, Vargas López Raúl , Arroyo Alejandro Jesús, González Álvarez Víctor, (2006) Acreditación y certificación de la educación superior : Experiencias, realidades y retos para la IES. Universidad de Guadalajara. Recuperado de [https://books.google.com.mx/books?id=fzh8L7zdlcEC&pg=PA93&lpg=PA93&dq=La+acreditación+es+el+proceso+mediante+el+cual+una+agencia+o+asociación+legalmente+responsable+otorga+reconocimiento+público+a+una+escuela,+instituto,+colegio,+universidad+o+programa+especializado+que+alcanza+ciertos+estándares+educativos+y+calificaciones+previamente+establecidas&source=bl&ots=cck5blDhmT&sig=hT6apsgHyF_0-C5rDcWUvzuKPP0&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjtxvO4-87aAhUD7WMKHZvmCqwQ6AEIKDAA#v=onepage&q=La%20acreditación%20es%20el%20proceso%20mediante%20el%20cual%20una%20agencia%20o%20asociación%20legalmente%20responsable%20otorga%20reconocimiento%20público%20a%20una%20escuela%20instituto%20colegio%20universidad%](https://books.google.com.mx/books?id=fzh8L7zdlcEC&pg=PA93&lpg=PA93&dq=La+acreditación+es+el+proceso+mediante+el+cual+una+agencia+o+asociación+legalmente+responsable+otorga+reconocimiento+público+a+una+escuela,+instituto,+colegio,+universidad+o+programa+especializado+que+alcanza+ciertos+estándares+educativos+y+calificaciones+previamente+establecidas&source=bl&ots=cck5blDhmT&sig=hT6apsgHyF_0-C5rDcWUvzuKPP0&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjtxvO4-87aAhUD7WMKHZvmCqwQ6AEIKDAA#v=onepage&q=La%20acreditación%20es%20el%20proceso%20mediante%20el%20cual%20una%20agencia%20o%20asociación%20legalmente%20responsable%20otorga%20reconocimiento%20público%20a%20una%20escuela%20instituto%20colegio%20universidad%20)

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

20o%20programa%20especializado%20que%20alcanza%20ciertos%20estándares%20educativos%20y%20calificaciones%20previamente%20establecidas&f=false

Rubio Oca, Julio (2007), La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer Reencuentro, núm. 50, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34005006.pdf>

Tünnermann Bernheim Carlos(2000); Universidad y sociedad Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Tünnermann Bernheim Carlos (2003) La Universidad ante los retos del siglo XXI. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

UNESCO (1991), Boletín 24, PROYECTO PRINCIPALDE EDUCACION en América Latina y es Caribe. Publicaciones OREALC. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/11_173_s.pdf. P5-87

UNESCO (1995) . Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación superior. UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>

UNESCO.(1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción.* Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23270/2/opi.pdf>

UNESCO (1999) “La Evaluación y la Acreditación en la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

ENPSES-Mercie Group, CUAJAE, La Habana. Recuperado de unesdoc.unesco.org/images/0014/001487/148773so.pdf

UNESCO (2011). *La UNESCO y la EDUCACIÓN “Toda persona tiene derecho a la educación”* UNESCO . Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>
www.shanghairanking.com/ARWU-Methodology-2013.html

Zerrega Rojas Oswaldo (2014) .Acta Herediana Vol. 54, marzo-setiembre 2014.
Recuperado de www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/AH/article/download/.../2237

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

ISBN: 978-607-97865-7-1



©Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. 2018